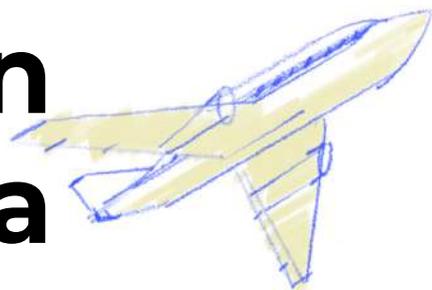


Transformación económica



De Sur a Norte y
de Este a Oeste

Vocación productiva
para la prosperidad compartida

Impulso a cadenas
productivas
agroalimentarias



Emprendedores al servicio de la pequeña y mediana empresa

Es una publicación del Centro Nacional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (Cenapyme) de la Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Nacional Autónoma de México

Dra. Clotilde Hernández Garnica
Directora Editorial

L.A. Francisco Martínez García
Secretario de Vinculación

Mtro. Christian Abraham Gonzalez Zepeda
Jefe del Centro Nacional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (Cenapyme)

Mtra. Sair Alejandra Martínez Hernández
Coordinadora Editorial

Mtro. Iván Ventura González López
Redacción, revisión y edición

Mtro. Víctor Alejandro Hernández Arteaga
Diseño y formación

Dr. Unai Requejo Mezo
Universidad del País Vasco
Ilustración de portada

Dra. Jessica Mariela Tolentino Martínez
Instituto de Investigaciones Económicas
Coordinación del número 209

Mtro. Gustavo Almaguer Pérez
Secretario de Divulgación y Fomento Editorial

Se otorga permiso para reproducir el contenido de la revista para usarlo en materiales didácticos siempre y cuando se precisen la fuente y los derechos de autor. Para cualquier uso, deberá solicitarse autorización a la Directora Editorial de esta publicación.

La FCA agradece a los autores que participan en esta revista ya que su aportación es honorífica. Los académicos de tiempo completo lo hacen como parte de sus labores de productividad y divulgación. La opinión expresada por ellos refleja su postura personal y no necesariamente de la Institución.

Autorizaciones: *Emprendedores al servicio de la pequeña y mediana empresa* es una publicación bimestral de la FCA-UNAM, Circuito Exterior de Ciudad Universitaria s/n, Coyoacán. C.P. 04510, Ciudad de México. ISSN-0187-7828. Reserva de derechos al uso exclusivo del Título Núm. 04-2020-022017525500-102, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor de la Secretaría de Educación Pública. Certificado de Licitud de Título Núm. 3657 y de Contenido Núm. 3092, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Publicación periódica autorizada por el Servicio Postal Mexicano con el registro Núm. 1011089 características 229261419.

Editor responsable: Mtro. Gustavo Almaguer Pérez.



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaría de Desarrollo Institucional

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la Investigación Científica

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social



Dr. Armando Tomé González
Director

Mtro. Alfonso Ayala Rico
Secretario General

Dra. Clotilde Hernández Garnica
Coordinadora del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración

Mtra. Silvia Berenice Villamil Rodríguez
Jefa de la Licenciatura en Administración

Dra. Marlene Olga Ramírez Chavero
Jefa del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Mtra. Araceli Mosqueda López
Jefa de la División de Educación Continua

Mtro. David Álvarez Vicente
Secretario Administrativo

Mtro. Carlos Andrés Sánchez Soto
Secretario de Planeación y Evaluación Académica

Mtro. Ernesto Durand Rodríguez
Secretario de Difusión Cultural

Mtro. Gustavo Almaguer Pérez
Secretario de Divulgación y Fomento Editorial

L.C. José Lino Rodríguez Sánchez
Secretario de Intercambio Académico ANFECA

Mtro. Balfred Santaella Hinojosa
Jefe del Centro de Informática y Administración Escolar

Mtra. Yuriria Sánchez Castañeda
Subjefa de la División de Educación Continua

Mtra. Adriana Padilla Morales
Jefa de la División de Estudios de Posgrado

Mtra. María Gloria Arévalo Guerrero
Jefa de la Licenciatura en Contaduría

Mtro. Gabriel Guevara Gutiérrez
Jefe de la Licenciatura en Informática

Mtra. Rosa Martha Barona Peña
Jefa de la Licenciatura en Negocios Internacionales

Dr. Ricardo Alfredo Varela Juárez
Jefe de la División de Investigación

Mtro. Alberto García Pantoja
Secretario de Relaciones y Extensión Universitaria

L.A. Francisco Martínez García
Secretario de Vinculación

Mtra. Mitzí Jacqueline Gómez Morales
Secretaría de Cooperación Internacional

L.A. Jesús Mata Pacheco
Secretario de Personal Docente

Mtra. Gabriela Montero Montiel
Jefa del Centro de Educación a Distancia y Gestión del Conocimiento

Mtra. María Celina González Goñi
Subjefa de la División de Estudios de Posgrado

Mtro. José Luis Arias Negrete
Subjefe de la División de Investigación

Lic. José María Herrera Aguilar
Coordinador General del Sistema Bibliotecario

Editorial

Concluye una gestión muy cuestionada por las políticas públicas emprendidas para alcanzar la transformación económica, social y política de México; por tanto, surge la necesidad de hacer el balance de algunas áreas que atañen a las pequeñas y medianas empresas.

El objetivo de este número de *Emprendedores* es ofrecer a sus lectores una visión general acerca del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, impactado de manera negativa por la pandemia de COVID-19, por los cambios que se hicieron a los proyectos, por los resultados que ofrecieron algunos programas orientados a impulsar a las Pyme y los retos que esto les significó para operar de manera formal (como incorporarse a la tecnología digital, aprovechar sus recursos -generalmente escasos-, incrementar su productividad y prepararse para dirigir las empresas en entornos en los que la competitividad se mide por sus acciones en materia de sostenibilidad, rápidamente cambiantes y con consumidores cada vez más exigentes).

En ese contexto, las políticas y programas gubernamentales recientes muestran que el acceso al financiamiento ha mejorado y permitido a las Pyme superar desafíos financieros y aprovechar nuevas oportunidades, además de demostrar que el pago de los créditos convierte en autofinanciables los programas públicos para beneficiar con más recursos a las empresas que ya los tienen e incrementar el número de beneficiarios. De igual forma, sobresale la preparación de la juventud para el empleo, materializada por iniciativas de capacitación a los jóvenes para integrarse en mejores condiciones al mercado laboral y garantizar que las empresas contaran con el talento necesario para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

Respecto del sector turístico, fue clave en la economía mexicana, por lo que se muestra cómo los proyectos estratégicos buscaron revitalizar esta industria al generar empleo y mediante la atracción de inversión; asimismo, se plantea en este número una discusión acerca de cómo la sostenibilidad y la competitividad pueden asegurar el crecimiento continuo de dicho sector para beneficiar a las comunidades locales y a la economía nacional. El impulso a las cadenas productivas agroalimentarias es otra área a destacar, pues la integración de actores en esta cadena genera beneficios económicos sustanciales, especialmente en zonas rurales, por lo que aquí se examina cómo estas iniciativas contribuyen al desarrollo y la manera en la pueden ampliarse para maximizar su impacto.

En esa misma línea, se hace una exploración acerca de la diversidad de vocaciones productivas en las distintas regiones del país, pues cada una tiene un potencial único que puede contribuir a la prosperidad compartida. Recibe atención especial el sector de la construcción, no sólo porque la infraestructura en vías de comunicación ha sido fundamental en esta administración, sino también porque las oportunidades en este sector incluyen parques industriales, hospitales, escuelas, clínicas, parques recreativos, centros logísticos, entre otros ejemplos, que impulsan polos de bienestar de Sur a Norte y de Este a Oeste.

Reflexión aparte merece el impacto de la Reforma en materia de subcontratación, por lo que se evalúa los logros y los retos que persisten. Así, se analiza la inteligencia comercial de acceso abierto para emprendedores, y se muestra cómo el acceso a información y herramientas puede empoderarlos. Finalmente, se hace una exploración del concepto de gobierno abierto a partir del análisis de cómo la participación y colaboración ciudadana pueden mejorar la eficacia de las políticas públicas y crear un entorno favorable para las empresas.

Este número de *Emprendedores* es una muestra de la contribución al ecosistema emprendedor que traza una pauta para ampliar y mejorar las propuestas acerca de cómo lograr una transformación económica que beneficie a todos los mexicanos.

Los editores

En el número 209

6

Vinculación empresarial

Desafíos superados en el financiamiento público a las Pyme

Mariana Ortega Hernández

10

Talento humano

Pyme preparando a la juventud para el empleo

Nadia de la Luz Briseño Aguirre

15

Sustentabilidad y responsabilidad social

Proyectos estratégicos y perspectivas del sector turístico

Nancy Testón Franco

Aide Maricel Carrizal Alonso

20

Tecnología, innovación y competitividad

Impulso a cadenas productivas agroalimentarias

Jessica Tolentino Martínez

24

Las empresas hablan

De Sur a Norte y de Este a Oeste

Sair Alejandra Martínez Hernández

30

Finanzas y economía

Vocación productiva para la prosperidad compartida

Julio César Olvera Hernández



36

Finanzas y economía
Oportunidades generadas en la construcción para impulsar polos de desarrollo

Adriana Olvera Hernández

42

Consultorio legal y fiscal
A tres años de la Reforma en materia de subcontratación

Carlos Alberto Burgoa Toledo

46

Informática administrativa
Inteligencia comercial de acceso abierto para emprendedores

Víctor Noel Hernández Estrella

52

Tecnología, innovación y competitividad
Gobierno abierto: de la transparencia a la colaboración empresarial

María del Rosario Vazquez Jaramillo



Desafíos superados en el financiamiento público a las Pyme

Mariana Ortega Hernández

Los programas de financiamiento son un detonador para el crecimiento de las Pyme y para sustento de sus operaciones. Aunque con la inversión pública se avanzó, aún queda mucho por hacer para llevar a las empresas mexicanas al siguiente nivel.

En el nivel nacional, existe un aproximado de 280 mil 489 establecimientos que emplean a poco más de 13 millones de personas en México. Del total de los establecimientos, 52.77% es de microempresas, 42.19% de pequeñas y medianas (Pyme), mientras que sólo 5.07% es de empresas grandes (Inegi, 2023). Si se descarta a estas últimas, en el año 2021, el resto aportó 42% del PIB y generó 78% del empleo nacional. Es importante señalar que 62.6% de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme) en México fueron registradas como informales (Inegi, 2022).

A pesar de su importancia económica, las Mipyme en México enfrentan diversos desafíos para su desarrollo y crecimiento. Uno de ellos es la falta de acceso a financiamiento. Esta dificultad se debe a varios factores, como las altas tasas de interés impuestas por los bancos, la percepción de alto riesgo crediticio y la falta de garantías adecuadas que puedan ofrecer estas empresas. El Banco de México, durante el trimestre enero-marzo del año 2024, declaró que del total de empresas en el país, 30.5% utilizó créditos de la banca comercial, mientras que 53.5% declaró que evita solicitar créditos bancarios debido a las altas tasas de interés del mercado.

Desde el año 1988 hasta el 2018, las políticas gubernamentales de impulso al emprendimiento a través del financiamiento público incluyeron acciones para simplificar la burocracia y reducir los trámites, junto con programas de capacitación y asistencia técnica, así como la creación de programas como el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad, el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, el Fondo PyME y organismos descentralizados de la Secretaría de Economía como el Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem).

Aunque las políticas de financiamiento público en el periodo mencionado proporcionaron apoyo financiero para el arranque de nuevos negocios y el fortalecimiento de las empresas, autores como García, Carrillo y Bravo (2021) identificaron que no se logró desarrollar capacidades sostenibles en los emprendedores en áreas como



Imagen de Adolfo Terán en PxHere.

administración y finanzas. Así, fomentar la reinversión de utilidades y el acceso a financiamiento privado aún es un desafío para el crecimiento y la sostenibilidad de las Mipyme en México.

Programas para la asignación de recursos públicos a las Pyme

En el sexenio 2018-2024, el diseño de políticas públicas fue modificado para dirigirlo hacia el bienestar social y la asistencia directa de los sectores más vulnerables de la población; muestra de ello fue que las funciones del Inadem las tomó la Secretaría de Economía, con lo que el Instituto fue cerrado. En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se incluyó diversos programas para financiar a las Mipyme y al emprendimiento en general, como las que a continuación se destaca.

Sembrando vida. Es un programa del Gobierno de México que opera en comunidades de 24 estados de México. Busca fomentar la reforestación y el desarrollo sustentable en áreas rurales del país mediante el financiamiento a sujetos agrarios que cuenten con un mínimo de 2.5 hectáreas y deseen poner en marcha un proyecto agroforestal. Actualmente, los beneficiarios reciben un subsidio mensual de 6 mil 250 pesos, junto con apoyos adicionales y/o en especie como semillas, plantas u otros insumos en caso de que se necesite, además de capacitación técnica para la producción agroecológica, la transformación para crear valor agregado, además de formación empresarial (Programas para el Bienestar, 2024).



Imagen en PxHere.

Para alcanzar el objetivo, el Programa se estructura mediante Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC) que sirven como espacios para la toma de decisiones e intercambio de experiencias entre los campesinos. Cada CAC está compuesto por 25 beneficiarios —número puede variar según la región—, junto con otras cinco personas en los roles de: Técnico social, Técnico productivo y tres jóvenes becarios. Además, cuenta con un Comité Directivo, formado por una persona que coordina, otra que funge como Secretario de actas y otra como Tesorero.

Los integrantes de cada CAC tienen la capacidad de gestionar un vivero comunitario y/o una biofábrica. Los 18 mil 500 centros que actualmente operan tienen como finalidad diseñar sistemas agroforestales, promover la autosuficiencia alimentaria, mejorar los ingresos de quienes participan y contribuir a la restauración del medio ambiente (Secretaría del Bienestar, 2024).

Al cierre de julio del año 2024, con las acciones del programa, se ha generado más de 442 mil trabajos permanentes; 368 cooperativas, mil 400 proyectos productivos y alrededor de 48 mil acciones en beneficio de sus propias comunidades. Se estima que al cierre de la actual administración, la cobertura agroforestal alcance 1 millón 139 mil 372 hectáreas en mil 33 municipios donde el programa tiene presencia (Secretaría del Bienestar, 2024).

Si bien se puede hablar del desarrollo de capacidades técnicas y de la organización para el trabajo, para fortalecer el desarrollo de capacidades empresariales en los campesinos beneficiarios del programa Sembrando Vida, se piensa como acciones futuras: consolidar un registro detallado del impacto de la reforestación, mejorar las condiciones de protección y mantenimiento de las plantaciones y establecer cadenas de valor para transformar la cosecha en productos comercializables. Estas medidas

no sólo asegurarán la sostenibilidad del programa, sino que también podrían potenciar las habilidades de los campesinos en la gestión de recursos y su integración en la cadena de suministro agrícola.



Imagen de rawpixel en PxHere.

Tandas para el bienestar. Creado en el año 2018, y gestionado por Financiera para el Bienestar (Finabien), el programa Microcréditos para el Bienestar, popularmente conocido como Tandas para el Bienestar, se desarrolló como un producto crediticio especial para todos los micronegocios que no tienen acceso a créditos de la banca comercial debido a la falta de avales y garantías.

El programa está orientado a proporcionar, sin intermediarios, pequeños montos a la palabra (sin comprobar ingresos y con tasa de interés de cero por ciento) para la adquisición de insumos y herramientas a pequeños negocios en México para que mejoren las condiciones de sus unidades económicas. Se trata de préstamos iniciales de 6 mil pesos que pueden incrementarse hasta los 15 mil, siempre que sean reembolsados puntualmente (Gobierno de México, 2020). Desde el año 2019 hasta inicios del 2023, se colocó más de un millón 200 mil Tandas, equivalente a ocho mil 134 millones de pesos (Gobierno de México, 2024).

Los créditos a la palabra, por ejemplo, han sido una estrategia autofinanciable que contribuyó al mejoramiento de miles de negocios

Sumados todos los créditos colocados entre el 2019 y el 2024, se ha invertido 46 mil 268 millones de pesos a través de 2 millones 843 mil 675 apoyos; todos destinados a financiar las actividades productivas de quienes comúnmente no son sujetos de crédito. Durante el primer semestre del 2024, se había autorizado 33 mil 284 créditos por un monto total de 334 millones 166 mil pesos, en los que tuvo un papel importante la capacitación que ofrece la institución para fortalecer las habilidades empresariales y financieras, entre ellas el ahorro, en la que participaron más de 62 mil personas (Gobierno de México, 2024).

Destaca que desde el año 2023 no se asignó presupuesto fiscal adicional a Finabien, pues los préstamos otorgados ese año y durante el primer semestre del 2024 fueron financiados con los pagos recuperados de préstamos previos (Gobierno de México, 2024).

Otros programas. Además de los programas federales, existen otros para el financiamiento en el nivel estatal; por ejemplo, en la Ciudad de México, la Secretaría de Desarrollo Económico opera el Fondo para el Desarrollo Social (Fondeso), que financia proyectos de negocio, de actividades productivas y de autoempleo para personas mayores de 18 años residentes de la Ciudad de México, que cumplan con los requisitos señalados en las Reglas de Operación anuales. En el Cuadro 1, se comparte una síntesis del tipo de financiamiento que ofrece el Fondo.

Cuadro 1. Programas de financiamiento Fondeso 2024

Población objetivo	Programa	Tipo de crédito	Monto del crédito (pesos)
Mujeres mayores de edad que desarrollen actividades económicas	Microcréditos para Mujeres Emprendedoras	Individual	A partir de 5 mil
	Financiamiento para Mujeres Empresarias	Grupal	A partir de 100 mil
Personas físicas o morales que desarrollen actividades económicas	Financiamiento para el Emprendedor	Individual	A partir de 25 mil para actividades económicas tradicionales
			A partir de 100 mil para proyectos de innovación y desarrollo tecnológico
Mipyme en operación	Financiamiento para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Individual	A partir de 50 mil
Personas físicas que participan en organizaciones de economía social	Financiamiento para Sociedades Cooperativas	Grupal	A partir de 25 mil
Personas físicas o morales que desarrollen actividades culturales	Financiamiento para Empresas Culturales	Individual	A partir de 25 mil

Fuente: Elaboración propia con base en Fondeso, 2024.

Akabani Hneide, secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, señaló que durante los recientes seis años se ha otorgado 266 mil 299 créditos (65% se destinó a mujeres emprendedoras y empresarias de la Capital), por un monto total de 2 mil 665 millones 643 mil 19 pesos, cifras que ayudaron a preservar y generar más de 399 mil empleos (Gobierno de la Ciudad de México, 2024).

Logros más allá del financiamiento

Algunos de los logros de la política pública de financiamiento a las Mipyme durante la administración del presidente López Obrador son, por un lado, la simplificación de los procesos administrativos, al reducir la burocracia que antes complicaba el acceso a fondos y apoyos para los pequeños empresarios. La coordinación interinstitucional entre las Secretarías de Economía, del Bienestar y la Comisión Nacional Forestal permitieron que los grupos de sembradores pudieran recibir capacitación técnica y empresarial para mantener activa su producción a través de la organización colectiva para el trabajo.

Por otro lado, se realizó esfuerzos para promover la inclusión financiera mediante iniciativas que apoyaron a grupos de trabajo y empresas en zonas con vulnerabilidad y a grupos sociales diversos, incluidas mujeres y jóvenes. Este enfoque indica una ruta para fomentar el acceso más equitativo al financiamiento.

Durante la pandemia de COVID-19, se tomó medidas especiales, como los créditos a la palabra y subsidios para las Mipyme, que buscaron mitigar los efectos negativos del fenómeno. Finalmente, se ha mejorado las condiciones de crédito, principalmente a partir de la ampliación de plazos de pago (hasta de 2 años para créditos asignados en la pandemia).

El financiamiento público a las Mipyme es necesario para su desarrollo y competitividad, pero enfrenta retos significativos. Entre ellos, la necesidad de continuar en la simplificación del acceso a los recursos, la mejora a los programas de capacitación financiera para que quienes dirigen empresas o quieren emprender puedan diseñar planes de largo plazo. Otro aspecto que debe abordarse

en los siguientes años es la adopción de nuevas tecnologías e innovaciones, así como fomentar la digitalización y la modernización tecnológica entre las empresas.

A pesar de los desafíos, el financiamiento público aún es una herramienta útil para fomentar el crecimiento de las empresas y con ellas el crecimiento económico nacional y la generación de empleo.

Referencias

- Banco de México (2024, mayo 23). Evolución del financiamiento a las empresas durante el trimestre enero-marzo de 2024. Comunicado de prensa. <<https://n9.cl/iw63m>>
- Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (Fondeso) (2024). Programas. <<https://n9.cl/hp2fx>>
- García, B. P., Carrillo, S. y Bravo, Z. L.M. (2021, agosto). Análisis del financiamiento no convencional para Pymes, fondos perdidos. *Brazilian Journals of Business*, 3(4), pp. 3386-3398. DOI: 10.34140/bjbv3n4-041
- Gobierno de la Ciudad de México (2024, junio 17). Entrega Gobierno de la Ciudad de México más de 2 mil 665 millones de pesos en créditos para los negocios durante la actual administración. Notas Fondeso. <<https://n9.cl/dgvte>>
- Gobierno de México (2020, junio 1). Tandas para el bienestar. Acciones y programas. <https://www.gob.mx/covid19medidaseconomicas/acciones-y-programas/tandas-para-el-bienestar-244187>
- Gobierno de México [@gobiernodemexico] (2024b, julio 8). #ConferenciaPresidente, lunes 8 de julio de 2024 [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/live/eo8Z86G9ECU?feature=shared>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2023, junio 26). Estadísticas a propósito del día de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. Datos nacionales. Comunicado de prensa 311/23. <<https://n9.cl/hosx4>>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2022, agosto 29). Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas. Comunicado de prensa conjunto CNBV-Inegi. <<https://n9.cl/bamxx>>
- Programas para el Bienestar (2024, enero 10). Aumenta apoyo del programa Sembrando Vida, beneficiarios recibirán 6 mil 250 pesos mensuales. Últimas Noticias. <<https://n9.cl/mbyrpg>>
- Secretaría del Bienestar (2024, julio 26). Sembrando Vida cumple seis años de trabajo y resultados. Comunicado de prensa 020. <<https://n9.cl/kz9to>>

Lic. Mariana Ortega Hernández

Maestría en Administración

Facultad de Contaduría y Administración, UNAM

marianaortegahernandez74@gmail.com

Pyme preparando a la juventud para el empleo

Nadia de la Luz Briseño Aguirre

La preparación y capacitación de los jóvenes son factores sobresalientes para insertarse en el campo laboral. La estrategia gubernamental para apoyar a este sector incluye el diseño de programas que vinculen a la juventud con las empresas aliadas.

La tasa de desempleo en el nivel mundial para el 2023 fue de 5.1%, es decir, 188.6 millones de personas en el mundo estaban desempleadas (Organización Internacional del Trabajo, OIT, 2023). Esta cifra muestra mejoras respecto del 2020, cuando se tuvo la tasa más alta (6.6%). El panorama se torna más desalentador para los jóvenes de entre 19 y 24 años de edad, pues en el nivel mundial la tasa de desempleo asciende a 13.8% (Banco Mundial, 2024), lo que significa que los jóvenes son una de las poblaciones que se encuentra en mayor desventaja laboral respecto de otros segmentos de la población económicamente activa.

Jóvenes como impulsores de la innovación

Las opiniones que suelen verterse en torno a los jóvenes son sobre todo peyorativas, y si bien adjetivos como impacientes, narcisistas y hedonistas forman parte de sus áreas de oportunidad, también cuentan con otras características que son valiosas para el desarrollo de las organizaciones. Por ejemplo, Romo y Esparza (2020) los describen como autodidácticas, multitareas, creativos, resilientes, independientes, autosuficientes y prácticos.

Uno de los aspectos más importantes que convierte a los jóvenes en un elemento imprescindible para el mercado laboral es que al ser nativos digitales comprenden y se adaptan a la implementación de la tecnología con mayor facilidad, lo que resulta necesario por las condiciones actuales en que las tendencias apuntan a la “combinación de innovación, tecnología e ingenio humano” (Manpower, 2023, p. 3).

Aunque a menudo se asocia a los jóvenes con características negativas, su contribución a las organizaciones es significativa. Su dinamismo, adaptabilidad y resistencia mejoran el rendimiento de las organizaciones en diversos sectores. El contexto actual les permite estar preparados para los rápidos cambios tecnológicos y las nuevas normas sociales.

El entusiasmo de los jóvenes, deseo de aportar y dejar huella contribuyen a mejorar el ambiente laboral, por lo que se crea entornos más positivos y sanos en los centros de trabajo. Al desafiar y cuestionar los procesos y normas, impulsan a las organizaciones a salir de su zona de confort e innovar, especialmente en sus procesos y estrategias operativas. Además, la educación que reciben los jóvenes prioriza la colaboración, lo que les da una inclinación natural hacia el trabajo en equipo, que puede traer resultados sinérgicos en los proyectos emprendidos dentro de las organizaciones. Finalmente, su visión a futuro ayuda a las organizaciones a anticiparse a los retos y oportunidades para edificar en el presente la permanencia a largo plazo de la organización (Generation México, s.f.).



Imagen de peolecreations en Freepik.

Panorama para los jóvenes en México

En México, a partir del reciente sexenio (2018-2024), las cifras de desempleo juvenil han tenido fluctuaciones importantes. En el año 2018, se alcanzó la cifra más baja desde el 2001, con 7.6% de desempleo juvenil. Sin embargo, durante la pandemia, que comenzó a finales del 2019 y se agravó en el 2020, la tasa de desempleo juvenil aumentó a 8.7%. En los últimos dos años, 2022 y 2023, el porcentaje de jóvenes desempleados ha disminuido, con valores de 6.5 y 6.1%, respectivamente (Banco mundial, 2024). Esta mejora en las cifras podría deberse a los actuales programas gubernamentales de apoyo a los jóvenes.

Entre los principales programas de apoyo a los jóvenes, anteriores a la actual administración, estaban las becas escolares, bolsa de trabajo, apoyo a emprendedores juveniles, programas de servicio social, atención psicológica, así como la incorporación de todos los estudiantes de escuelas públicas de nivel preparatoria y superior a servicios de salud en el Instituto Mexicano del Seguro Social (Secretaría de Bienestar, 2017).

Los jóvenes enfrentan condiciones que les impiden ingresar al mercado laboral, especialmente por la experiencia requerida por las organizaciones. Irónicamente, la escasa o nula experiencia de los jóvenes es consecuencia de la falta de oportunidades para incorporarse al mercado laboral, por lo que se crea una situación cíclica que no permite que las organizaciones cuenten con candidatos con experiencia ni que los jóvenes tengan la oportunidad de adquirirla. Además, cuando los jóvenes logran conseguir trabajo, a menudo son empleos cuya experiencia no es valorada ni reconocida por el mercado laboral o deciden optar por la informalidad (Secretaría de Gobernación, 2022).



Imagen en PxHere.



Imagen en Freepik.

Programas de apoyo para los jóvenes

Para contrarrestar las condiciones descritas, el Gobierno Federal ha implementado diversas acciones concretas a través de programas como Becas Benito Juárez, de la que se desprenden otras becas, como: Educación Básica Bienestar para las familias; Benito Juárez para Educación Media Superior, Jóvenes Escribiendo el Futuro y Elisa Acuña (Becas Benito Juárez, 2024).

Otro ejemplo de los programas diseñados para apoyar a los jóvenes es Jóvenes Construyendo el Futuro. Este programa, lanzado en el año 2019, está disponible en las 32 entidades de la República Mexicana y ofrece capacitación gratuita en empresas y centros de trabajo durante un máximo de 12 meses a jóvenes entre 18 y 29 años que no estudian ni cuentan con empleo. El programa, por un lado, da a los jóvenes oportunidades laborales para desarrollar habilidades y adquirir la experiencia; por otro, permite a las empresas participantes, en su mayoría Pyme, beneficiarse de la contribución y la fuerza de trabajo de los jóvenes (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2024).

El sistema de capacitación de los aprendices conlleva el acompañamiento de un tutor, encargado de realizar también su evaluación

Durante el periodo de capacitación, los jóvenes reciben una beca mensual de 7 mil 572 pesos y están cubiertos por un seguro médico del IMSS. El programa está integrado por dos figuras principales: los aprendices (los jóvenes) y los tutores (las empresas o centros de trabajo), ambos deben inscribirse en el programa y cumplir con los lineamientos establecidos en las reglas de operación. Al cierre del año 2022, cerca de 3 millones de jóvenes se beneficiaron de este programa (Secretaría de Gobernación, 2022).

Mensualmente, los aprendices evalúan el desempeño de sus tutores, y éstos, a su vez, evalúan el desempeño de los aprendices durante el periodo de capacitación. Al finalizar el programa, los tutores reciben un distintivo de compromiso social para sus empresas, mientras que los aprendices obtienen un documento que avala las habilidades y conocimientos adquiridos. Además, estos últimos tienen la posibilidad de ser contratados por las empresas tutoras; al cierre del primer semestre del año 2024, 6 de cada 10 jóvenes habían encontrado empleo u ocupación productiva (Gobierno de México, 2024).

Además, si los centros de trabajo no contratan a los aprendices como empleados, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a través del portal del Servicio Nacional de Empleo, ofrece seguimiento en la búsqueda de empleo. También se ofrece cursos y talleres para fortalecer los conocimientos, competencias y habilidades adquiridos, con lo que se facilita a los jóvenes incursionar como emprendedores o como trabajadores independientes y generar nuevas fuentes de empleo (Programas para el bienestar, 2022).

Estos programas sociales no sólo buscan la inclusión y el desarrollo de grupos vulnerables, como los jóvenes, sino que, a través de la colaboración entre distintos actores públicos y privados, generan también empleos e impulsan la economía del país. La incorporación de las Pyme como centros participantes en el programa es especialmente relevante, pues estas empresas se benefician de la contribución del talento joven.

Si bien existen importantes desafíos para incorporar a los jóvenes al mercado laboral, la colaboración entre el sector público y privado ha permitido que programas como “Jóvenes construyendo el futuro” tengan un impacto significativo en la reducción de las tasas de desempleo juvenil. De acuerdo con Aburto (2023), la participación de organizaciones como el Consejo Coordinador Empresarial, la Confederación de Cámaras Industriales, el Consejo Mexicano de Negocios, el Consejo Nacional Agropecuario y la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, así como grandes empresas como Bayer, Bonafont, Cemex, Danone, Dell, Femsas, Bimbo y Liverpool, ha sido crucial. Además, las micro y pequeñas empresas que se han inscrito como tutores, con sus historias de éxito, son ejemplos destacados de los beneficios de este programa.

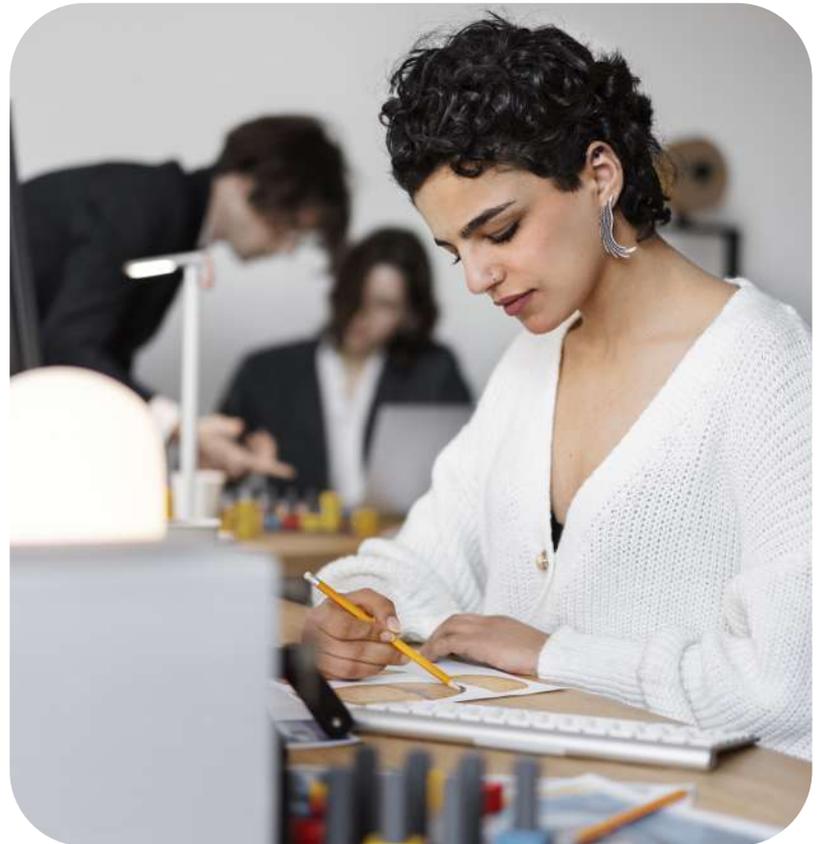


Imagen en Freepik.

Jóvenes y Pyme trabajan juntos para combatir el desempleo

ANCAGS Ranicultura es una empresa de Aguascalientes, Aguascalientes, dedicada a la producción de rana toro. Fundada por Jorge, César y Francisco, este último licenciado en Biotecnología Acuícola, se especializa en la crianza y engorda de rana toro para fines alimentarios y de investigación. La empresa está registrada como tutor en Jóvenes construyendo el futuro. Jóvenes aprendices, como Alan García y Wendy Ochoa, no sólo encontraron en ANCAGS la oportunidad de aprender acerca del negocio y fortalecer sus currículos con experiencia, sino que también ayudaron a la empresa a innovar y mejorar sus procesos para casi quintuplicar su producción (STPS, 2024; ANCAGS, 2021).

Artes Dana es una empresa de artesanías, localizada en San Esteban Tizatlán, Tlaxcala. Su historia data de cuatro generaciones dedicadas a la elaboración de piezas talladas en madera. Actualmente, está a cargo del maestro ebanista Ricardo Molina, quien comparte sus conocimientos como tutor con aprendices como Daniel Robledo y Ricardo Gassef. Daniel encontró en el programa las oportunidades que le fueron negadas para incorporarse al mercado laboral, mientras que para Ricardo, aprender esta actividad de la mano de un experto le permite sentirse orgulloso de representar a su comunidad y perpetuar sus tradiciones, al tiempo que adquiere los conocimientos necesarios para iniciar su propio emprendimiento. En este caso, la empresa se ha beneficiado del talento, la creatividad y las habilidades de estos jóvenes aprendices (STPS, 2024).



Imagen de pikisuperstar en Freepik.

Son alentadores y positivos los resultados del vínculo entre los sectores público y privado respecto de las oportunidades laborales para los jóvenes

Otro emprendimiento que participa en el programa es 10 Segundos Box, una escuela de box en Ecatepec, Estado de México, fundada por Emmanuel Briseño en el año 2014. Su objetivo es mostrar a los jóvenes que el deporte es una actividad que les permite canalizar su energía, aprender constancia y desarrollar habilidades personales y profesionales. Sus jóvenes aprendices, Juan Manuel López y Paola Rodríguez, no sólo encontraron en el programa la oportunidad de mejorar su condición física, sino que Paola también ha adquirido la experiencia necesaria para emprender su propio negocio, mientras que Juan Manuel descubrió una pasión por el deporte que desconocía. 10 Segundos Box se enriquece con la energía, iniciativa e innovación de estos jóvenes, por lo que logra un balance entre la experiencia del tutor y la juventud de los aprendices (10 Segundos Box, s.f.).

Muñecas Juanita es un emprendimiento de Amealco, Querétaro, dedicado a la elaboración de muñecas tradicionales otomíes y tutor de jóvenes como Rosa Icela Quirino, una egresada del programa que está orgullosa de sus raíces y tradiciones otomíes. A pesar de enfrentar discriminación por su aspecto físico e indumentaria, y de que le fueran negadas oportunidades laborales, Rosa Icela ha aprovechado la experiencia y los conocimientos adquiridos por el programa. En la actualidad, no sólo es una colaboradora del taller, sino que también trabaja para poder montar su propio taller y convertirse en tutora, con el objetivo de ofrecer oportunidades a más jóvenes como ella (STPS, 2024).

Uno más de los emprendimientos que se unió al programa es Panadería Ross, una empresa de Tláhuac, Ciudad de México. Rocío García, fundadora de la empresa, señala que gracias a sus aprendices ha incrementado sus ventas y mejorado su ánimo, pues los jóvenes le brindan confianza y un ambiente de compañerismo que antes no tenía. Además, siente la satisfacción de generar empleos y dar alternativas a sus aprendices al evitar que opten por el vandalismo, la delincuencia y las adicciones. Jóvenes, como Zhiozhaith Hernández, lograron adquirir experiencia y empleo para cubrir sus necesidades sin recurrir a la informalidad. Al egresar del programa, Zhiozhaith tiene por objetivo abrir su propia panadería y ayudar a más jóvenes al volverse tutora del programa (STPS, 2024).

Finalmente, otro de los casos de éxito es la Cooperativa Artesanías de Amaranto Huautli, una organización fundada en el año 2011 dedicada a la elaboración de productos a base de cereal de amaranto. Al unirse al programa Jóvenes construyendo el futuro, ha logrado apoyar a más de 30 jóvenes, entre ellos Ariel Ávila y Jessica Espinoza; el primero destaca como una de las grandes ventajas del programa la flexibilidad de los horarios y la seguridad social, como parte de las reglas de operación del programa. Por su parte, Jessica, desde que egresó del programa trabaja como colaboradora con la organización mediante su fuerza, experiencia y conocimiento (STPS, 2024; Programas para el Bienestar, 2023).

Programas como Jóvenes construyendo el futuro han permitido que tanto las organizaciones como los jóvenes se beneficien de su implementación. Por ello, es indispensable dar seguimiento a los programas y generar nuevas estrategias que generen empleos para contrarrestar la falta de oportunidades que los jóvenes enfrentan en el país.

Referencias

- 10 Segundos Box (s.f.). Inicio [Página de Facebook]. Facebook. <<https://n9.cl/x8ov>>
- Aburto, B. (2023). Adquiere seguro médico y 6 mil 300 pesos: Lista de empresas afiliadas al programa Jóvenes Construyendo el Futuro. MVS Noticias. <<https://n9.cl/d1opxe>>
- ANGACS (2021). Ancags les da la bienvenida. <<https://ancags.com/>>
- Banco Mundial (2024). Desempleo, total de jóvenes (% de la población activa total entre 15 y 24 años de edad) (estimación modelado OIT) <<https://n9.cl/vj425>>
- Becas Benito Juárez (2024). Tipos de Becas Benito Juárez <<https://becasbenitojuarez.net/>>
- Generation México (s.f.). La Importancia de la Voz y la Participación de los Jóvenes en el Lugar de Trabajo. <<https://n9.cl/8hqy2>>
- Gobierno de México [@gobiernodemexico]. (2024, julio 24). #ConferenciaPresidente, Miércoles 24 de julio de 2024 [Video]. YouTube. <<https://n9.cl/evh58>>
- Manpower (2023). The new human age. Reporte de tendencias laborales 2023. <<https://go.manpowergroupcca.com/human-age>>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2024). Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo. <<https://n9.cl/ufn4h>>
- Programas para el bienestar (2022). Jóvenes construyendo el futuro. <<https://n9.cl/bu3ia>>
- Programas para el bienestar (2023, octubre 1). Cooperativa Artesanías de Amaranto Huautli. [Video]. <<https://n9.cl/2reek>>
- Romo, E. y Esparza, C. del R. (2020). Características de la generación centennial y su relación con el perfil del estudiante virtual. *International Journal of Information Systems and Software Engineering for Big Companies (IJISEBC)*. 7(2), pp. 49-59.
- Secretaría de Bienestar (2017). Sedesol apoya a las y los jóvenes con programas y acciones para que tengan una mejor calidad de vida. <<https://n9.cl/wx1d5>>
- Secretaría de Gobernación (2022). Reglas de operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. <<https://n9.cl/dzg6lk>>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2024) Jóvenes construyendo el futuro. <<https://n9.cl/w9iai>>

Mtra. Nadia de la Luz Briseño Aguirre

Academia de Recursos Humanos
Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
nadia.aguirre1201@gmail.com

Proyectos estratégicos y perspectivas del sector turístico

*Nancy Testón Franco
Aide Maricel Carrizal Alonso*

El entorno del sector turístico en México necesitó atención especial para mantenerse activo. Por eso, el PND 2019-2024 puso en marcha alternativas y la ampliación de la infraestructura que potencializara el crecimiento de las Pyme dedicadas al turismo.

El sector turístico en México fue uno de los más afectados por la pandemia de COVID-19, pues enfrentó desafíos sin precedentes que han obligado a las pequeñas y medianas empresas (Pyme) turísticas a adaptarse rápidamente a un nuevo entorno. En este artículo, se analiza el sector turístico en México en el periodo postpandemia, al evaluar la situación actual de las (Pyme) turísticas en el marco de los avances del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y los proyectos turísticos emblemáticos que se han implementado. Asimismo, se identifica los logros alcanzados y los retos pendientes que enfrenta el sector para contribuir al desarrollo sostenible y resiliente del turismo en el país. Queremos aportar una visión comprensiva de la situación del turismo en México tras la pandemia mediante el análisis de los cambios en el panorama económico y estratégico.

Para alcanzar nuestro objetivo, revisamos la literatura existente, incluso informes gubernamentales y estudios publicados por Cámaras empresariales, para ofrecer una visión crítica del sector turístico en México en la etapa postpandemia. Exploramos los cambios, desafíos y oportunidades que han surgido en este nuevo contexto.

Contexto y situación actual de las Pyme turísticas

La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto profundo y duradero en las Pyme turísticas en México. Las restricciones de viaje impuestas en el nivel mundial y local para contener la propagación del virus resultaron en

una disminución drástica del número de turistas. Según la Secretaría de Turismo de México (Sectur, 2021), en el año 2020 el país experimentó una reducción de 46% en la llegada de turistas internacionales, en comparación con el año anterior. Esta caída abrupta tuvo repercusiones significativas para las Pyme que resultaron afectadas por cambios en la demanda, pues muchas de ellas dependen del flujo constante de visitantes extranjeros.

Los consumidores mostraron mayor preferencia por destinos más seguros y cercanos a su lugar de residencia. De acuerdo con la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes (AMAV, 2021), 70% de las agencias reportó una reducción en las reservas internacionales y un aumento en la demanda de viajes locales y experiencias al aire libre. Este cambio en los patrones de consumo obligó a que las Pyme adaptaran su oferta y modelos de negocio para satisfacer las nuevas preferencias de los viajeros.



Imagen en PxHere.

Las consecuencias económicas también se manifestaron en la reducción de ingresos y la pérdida de empleos en el sector turístico. De acuerdo con datos del Inegi (2021), el sector turístico en México perdió aproximadamente 900 mil empleos en el año 2020, una cifra que refleja la gravedad de la crisis. A lo anterior, se suma lo que destaca el Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET, 2021): 65% de las Pyme turísticas tuvo inversiones extraordinarias en equipos de protección personal, desinfección de instalaciones y capacitación del personal en protocolos de salud, lo que aumentó sus costos operativos.

Tanto en México, como en otras partes del mundo, las Pyme turísticas fueron particularmente afectadas por la inflación, pues experimentaron un aumento significativo en sus costos operativos y la disminución en la demanda de sus servicios. De acuerdo con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (2023), la inflación eleva los precios de insumos esenciales como alimentos, transporte y energía, lo que impacta negativamente los márgenes de ganancia de las empresas de servicios turísticos.

Estas empresas que han tenido que adaptarse rápidamente a un entorno en constante cambio, también enfrentan la disminución de ingresos y empleos, y gestionan los costos adicionales asociados con las medidas de salud y seguridad. Estos desafíos resaltan la necesidad de apoyo público y privado continuo, así como el diseño de estrategias innovadoras para la recuperación económica con miras a alcanzar la sostenibilidad del sector turístico en el futuro de corto y mediano plazo. La digitalización y la mejora en la calidad de servicios turísticos también son áreas críticas que requieren inversión y atención continua para ofrecer experiencias satisfactorias a los visitantes y asegurar la sustentabilidad del sector en el largo plazo.



Imagen en PxHere.

Evaluación de las políticas públicas en materia turística

Para entender la situación y retos de las Pyme turísticas en México, es necesario analizar el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) que establece una serie de objetivos y estrategias para impulsar el desarrollo del sector turístico del país. Este plan reconoce la importancia del turismo como motor económico y fuente de empleo al proponer una serie de iniciativas para fortalecer y diversificar la oferta turística nacional.

Uno de los pilares del PND es la promoción del turismo sostenible, que busca equilibrar el crecimiento económico con la conservación del medio ambiente y el bienestar social. La Secretaría de Turismo (Sectur, 2021) ha implementado programas para promover el turismo rural y comunitario, así como iniciativas para proteger el patrimonio cultural y natural de México. Estos esfuerzos se alinean con los objetivos de sostenibilidad global y buscan atraer un turismo más consciente y respetuoso.



Imagen en PxHere.

El PND también hace hincapié en la diversificación de mercados turísticos, al establecer estrategias para atraer visitantes de regiones como Europa y Asia, a través de campañas de promoción internacional y la mejora de la conectividad aérea (Gobierno de México, 2019). Esta diversificación es crucial para reducir la vulnerabilidad del sector ante fluctuaciones en mercados como el americano.

En términos de infraestructura, el PND incluye proyectos emblemáticos como el Tren Maya, que busca conectar regiones del sureste mexicano y fomentar el desarrollo turístico en zonas menos explotadas (Fonatur, 2021a).

La pandemia por COVID-19 obligó a realizar ciertos ajustes respecto del PND en lo que al sector turístico se refiere

Sin embargo, la evaluación del PND en materia turística no está exenta de críticas. A pesar de las buenas intenciones y los avances en algunas áreas, el impacto de la pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de adaptabilidad y resiliencia en las políticas públicas en materia de turismo. Diversos especialistas argumentan que el PND no anticipó adecuadamente los desafíos globales y locales que enfrentarían las Pyme turísticas y que las medidas de apoyo económico y reactivación han sido insuficientes (CNET, 2021).

Efectividad del PND y el impacto en las pymes turísticas

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 ha tenido un impacto significativo en las Pyme turísticas en México, tanto en términos de metas alcanzadas como de desafíos enfrentados. Entre las metas alcanzadas, destaca la promoción del turismo sostenible y la diversificación de mercados turísticos. No obstante, los desafíos han sido igualmente significativos. La pandemia de COVID-19 subrayó la falta de resiliencia del sector, y aunque el PND incluyó medidas de apoyo, las Pyme consideraron insuficientes estas intervenciones para enfrentar la crisis.

La implementación desigual de estrategias y la falta de infraestructura adecuada han limitado el alcance de algunos programas (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, 2017). Además, los costos adicionales asociados con las medidas de salud, inflación y seguridad han incrementado la presión sobre las Pyme, lo que resalta la necesidad de un apoyo más robusto y coordinado para garantizar la sostenibilidad del sector turístico en el largo plazo (CNET, 2021).

Estado actual y resultados de los proyectos emblemáticos

El Estado mexicano ha planteado proyectos turísticos que tienen objetivos muy ambiciosos, como El Tren Maya, que busca revitalizar la economía en el sureste del

país. Actualmente, el proyecto está en diversas fases de construcción, con avances significativos en algunas secciones. Se espera que el tren conecte importantes destinos turísticos y que fomente el desarrollo regional y la integración de áreas menos explotadas turísticamente (Fonatur, 2021a). Este proyecto ha recibido críticas por sus posibles impactos ambientales y sociales, incluso por la afectación de comunidades indígenas y ecosistemas frágiles. No obstante, los beneficios esperados a largo plazo incluyen el aumento del turismo, la generación de empleos y el impulso a las Pyme locales a través de un mayor flujo de visitantes.



Imagen en trenmaya.org.mx.

El impulso de la economía social y la formación de Pyme en el sureste de México es un elemento más del proyecto de desarrollo económico de la región. A través de un programa de formación implementado por el Instituto de la Economía Social, se buscó reactivar y dinamizar la economía rural afectada por la pandemia de COVID-19. Este proyecto involucró a 47 empresas y 325 socios, que se capacitaron en modelos de negocio y estrategias productivas para abordar acciones de economía social y desarrollo sustentable. Esta iniciativa además de fomentar el desarrollo económico desde las comunidades busca fortalecer la colaboración interinstitucional, mediante la preparación del terreno para futuros financiamientos y capacitaciones que potenciarán el desarrollo social y territorial en la zona de influencia del Tren Maya (Fonatur, 2021b).

Los incentivos e iniciativas de apoyo al turismo abarcan tanto a las pequeñas comunidades como a las ciudades y pueblos

Otro de estos proyectos es el programa de Pueblos Mágicos que ha sido una estrategia exitosa para promover destinos turísticos más pequeños y culturalmente ricos en México. Desde su inicio, ha contribuido significativamente a la diversificación de la oferta turística del país, y atraído tanto a turistas nacionales como internacionales (Sectur, 2021). Los impactos positivos incluyen el desarrollo económico local, la preservación del patrimonio cultural y la creación de empleo. Sin embargo, el programa también enfrentó críticas por la falta de infraestructura adecuada en algunos pueblos y la necesidad de una mejor planificación y gestión para evitar la saturación turística y la pérdida de autenticidad (OCDE, 2017).

Las Ciudades Patrimonio, designadas por la UNESCO, tienen un papel importante en la preservación y promoción del patrimonio cultural de México. Ciudades como Guanajuato, Oaxaca y San Miguel de Allende han experimentado un aumento en el turismo cultural, lo que ha beneficiado a las Pyme locales. Estos destinos han visto mejoras en infraestructura y mayor visibilidad en el mercado turístico internacional (UNESCO, 2021). Respecto de las críticas, se centran principalmente en la gentrificación y el aumento del costo de vida para los residentes locales, así como en la necesidad de mantener un equilibrio entre el turismo y la conservación del patrimonio.

En el largo plazo, se espera que estos proyectos promuevan un turismo equitativo y sostenible que beneficie a las Pyme en las regiones menos desarrolladas al aumentar el acceso y la conectividad. Con la continuidad del proyecto de la Cuarta Transformación propuesta por el

gobierno actual, se espera que las garantías de la implementación de las estrategias en materia turística se concreten.

Reflexiones

Las políticas públicas y proyectos, como el Tren Maya, los Pueblos Mágicos y las Ciudades Patrimonio, han logrado avances significativos en la diversificación y promoción del turismo en México. Por una parte, el Tren Maya avanza en su construcción, lo que promete mejorar la conectividad y atraer visitantes a regiones, hasta ahora, menos desarrolladas. Por otra parte, los Pueblos Mágicos fortalecen la oferta turística local, preservan el patrimonio cultural y generan empleo en comunidades rurales. Asimismo, las Ciudades Patrimonio son reconocidas internacionalmente con lo que aumenta su atractivo y contribuyen al desarrollo económico local.

Sin embargo, persisten desafíos importantes que requieren atención prioritaria para fortalecer aún más el turismo, especialmente para las Pyme. Por ejemplo, la infraestructura turística en distintas zonas como el sur, centro y el pacífico aún es insuficiente y limita la capacidad de recibir y satisfacer a un mayor número de turistas. Además, es necesario mejorar la gestión y promoción de destinos menos conocidos como regiones rurales y naturales para distribuir de manera equitativa los beneficios del turismo. La sostenibilidad ambiental y cultural también son una preocupación, con la necesidad de políticas que protejan los recursos naturales y culturales mientras se fomenta el desarrollo turístico.



Imagen en PxHere.

Finalmente, las Pyme enfrentan desafíos adicionales, como la falta de acceso a financiamiento y capacitación especializada en gestión turística. Es fundamental fortalecer el apoyo gubernamental y las alianzas público-privadas para mejorar la competitividad y resiliencia de estas empresas frente a crisis como la pasada pandemia. La digitalización y la mejora en la calidad de servicios turísticos también son áreas críticas que requieren inversión y atención continua como el uso de diversas plataformas y redes sociales para generar innovación para informar de manera efectiva a los clientes.

Referencias

- Asociación Mexicana de Agencias de Viajes (AMAV) (2021). Informe anual 2020-2021. <https://amavmexico.mx/>
- Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (2023). Impacto de la Inflación en el Sector Turístico en México. <https://www.concanaco.com.mx/>
- Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) (2021). Estimación de las afectaciones al turismo mexicano en 2020 como consecuencia de la pandemia de COVID-19. <<https://n9.cl/pixr3>>
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) (2021a). Proyecto del Tren Maya. <<https://www.trenmaya.gob.mx/>>
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) (2021b, enero 18). Concluye la formación para el fortalecimiento a empresas sociales en el área del Tren Maya. Comunicado de prensa 001/2021. <<https://n9.cl/1orfj>>
- Gobierno de México (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. *Diario Oficial de la Federación* el 12 de junio de 2019. <<https://n9.cl/v601c>>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2021). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2020. <<https://n9.cl/fbvxp>>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2017). Revisión de la política turística de México. <<https://n9.cl/sv8uw>>
- Secretaría de Turismo de México (Sectur) (2021). Compendio Estadístico del Turismo en México 2020. DATATUR. <<https://n9.cl/95fd8>>

Dra. Nancy Testón Franco

Profesora investigadora
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
nteston@uaeh.edu.mx

Mtra. Aide Maricel Carrizal Alonso

Profesora investigadora
Universidad Autónoma de Hidalgo
aide_carrizal8989@uaeh.edu.mx

Impulso a cadenas productivas agroalimentarias

Jessica Tolentino Martínez

El sector agroalimentario, que abarca empresas de diversos tamaños, giros y propósitos, fue afectado por la pandemia y por los ajustes en políticas de salud en los últimos años. Esto propició la revisión de estructuras relativas a la producción y consumo.

El primer antecedente del Plan Nacional de Desarrollo (PND) data del año de 1934, cuando el general Lázaro Cárdenas lo utilizó en su campaña electoral y, posteriormente, en el gobierno como plan rector (*Diario Oficial de la Federación*, DOF, 2019). Así, con la pretensión de elaborar un plan semejante al del general Cárdenas, el PND 2019-2024 corresponde a una propuesta de modelo político alterno enarbolado por el actual gobierno.

De acuerdo con el PND 2019-2024, este puede ser definido como “un instrumento para enunciar los problemas nacionales y enumerar las soluciones en una proyección sexenal” (DOF, 2019 primera sección). En el PND, se puede encontrar la propuesta de numerosos programas que buscan garantizar el empleo, educación, salud y bienestar, que han sido formulados e instaurados como parte de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, junto con otras once medidas de seguridad integral para alcanzar la paz.



Imagen en PxHere.

Entre los diversos programas, están aquellos que se correlacionan directamente con el sector agroalimentario (incluyen todas las actividades relacionadas con la cadena de suministro de alimentos, desde la producción primaria hasta la venta al por menor, abarca todas las industrias, agrícola, acuícola, pesquera y pecuaria), que son: Crédito ganadero a la palabra, Producción para el bienestar, Apoyo a cafetaleiros y cañeros, Precios de garantía a productos alimentarios básicos (fríjol, arroz, trigo panificable y leche), programas de comunidades sustentables “Sembrando Vida”, Distribución de fertilizantes químicos y biológicos. Todos encaminados a incentivar la seguridad alimentaria y el rescate del campo.

Si bien desde su instauración las críticas no se han hecho esperar, estos programas en los últimos años han contribuido de manera directa o indirecta a que, actualmente, el sector sea estratégico para impulsar el desarrollo económico del país. Tan sólo entre los años 2018 y 2022 la producción agropecuaria y pesquera pasó de 285 millones de toneladas a 300 millones (incremento de 5.1%), lo que permitió que México fuera reconocido como el décimo segundo productor mundial de alimento y cultivos agrícolas, y el noveno exportador mundial de productos agroalimentarios (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2023).

El sector agroalimentario ha sido uno de los más importantes en los últimos años, sobre todo a partir de febrero del año 2020, cuando se convirtió en un sector estratégico para el abastecimiento de alimentos a la población con la llegada de la pandemia por COVID-19, la enfermedad causada por el coronavirus SARS-CoV-2.

Los programas de apoyo al sector agroalimentario se mantuvieron durante la pandemia, incluso algunos aceleraron su ejecución para asegurar el abasto oportuno y eficiente de alimentos, al tiempo que buscaban fortalecer la economía de la población objetivo. Éste fue el caso de Componente de Apoyo para el Bienestar de Pescadores y Acuicultores (Bienpesca) y el programa Sembrando Vida, que amplió sus recursos e incrementó el número de beneficiarios de 225 mil personas y 14 mil 794 millones de pesos en el año 2019 a 416 mil personas y 27 mil 373 millones de pesos en el 2020, un incremento de 85% entre esos años. Asimismo, se recalendarizó las amortizaciones, el diferimiento de pagos y otorgamiento de créditos por parte de la Banca de Desarrollo (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, CEDERSSA, 2021).



Imagen en PxHere.

La pandemia por COVID-19 centró la mirada en el sector agroalimentario local de manera paliativa ante los estragos de la pandemia, pero puso a su vez en el ojo del huracán al sistema agroalimentario global controlado por unas cuantas corporaciones que, si bien han posibilitado que los productos se inserten en cadenas extensas de producción y distribución, son alimentos ultra procesados (jugos, licores, lácteos embotellados, golosinas, pasteles, frituras, galletas, etcétera) llenos de azúcares, grasas, sodio y harinas refinadas, carentes de valor nutricional.

En México, este sistema alimentario es considerado el culpable de enfermar de obesidad y diabetes a millones de mexicanos, las principales víctimas del virus SARS-CoV-2 (Andrade, 2020). Los datos no mienten: 75.2% de la población adulta en México padece sobrepeso u obesidad (Instituto Nacional de Salud Pública, 2022), enfermedades que contribuyen a desarrollar diabetes mellitus II, una de las primeras causas de muerte en México en los últimos años.

Desde la Secretaría de Salud, se hizo el llamado al consumo de alimentos saludables para fortalecer el sistema inmunológico y disminuir la posibilidad de contagio y complicaciones por la COVID-19. En el marco del discurso en torno al consumo de alimentos saludables, se impulsó el sistema agroalimentario justo, saludable, sustentable y competitivo a través del Grupo Intersectorial de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad (GISAMAC), que se constituyó el 10 de septiembre del 2019. El GISAMAC es liderado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y conformado por seis Secretarías de Estado; su objetivo es que todas las dependencias atiendan en sus planes sectoriales los problemas inherentes al sector para lograr la articulación y evolución de políticas públicas "... en total alineación con los principios rectores del PND" (Gobierno de México, 2023).

Paralelamente a este grupo, otra acción importante que llevó a cabo el Comité Consultivo Nacional de Normalización de la Secretaría de Economía y el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, en el año 2020 fue la modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010,

Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados – Información comercial y sanitaria (2020)–, con la finalidad de establecer un sistema de etiquetado frontal para advertir de forma clara y veraz sobre el contenido de nutrientes críticos e ingredientes que representan riesgos para la salud en su consumo excesivo. La Norma entró en vigor el 1 de junio del año 2021.

Esta norma ha sido por demás importante para informar de manera sencilla y veraz al consumidor, por medio de uno o varios octágonos negros, acerca del exceso de azúcares, calorías, grasas saturadas, grasas trans y sodio que, consumidas en exceso, pueden provocar daños a la salud, obesidad, diabetes o hipertensión y, a su vez, el etiquetado favorece elecciones más saludables, lo que de manera directa empodera a los consumidores.

Pareciera que los programas, estrategias y políticas públicas se encontraban preparadas y alineadas para lo que conllevaría la pandemia; sin embargo, fueron una respuesta a las políticas públicas neoliberales y los efectos de la globalización, que han afectado enormemente los sistemas alimentarios y sus particularidades socio productivas y de consumo a lo largo del territorio nacional.

¿Y qué con las Pyme agroalimentarias?

En tiempos de COVID-19, no sólo hubo cambios importantes en la infraestructura de demanda, consecuencia de la caída del consumo en restaurantes, cafeterías, mercados sobre ruedas, etc., sino que también hubo disrupciones en la cadena de suministro, lo que generó excedentes en granjas e impactó en los precios y en las ganancias del productor (CEDERSSA, 2021).

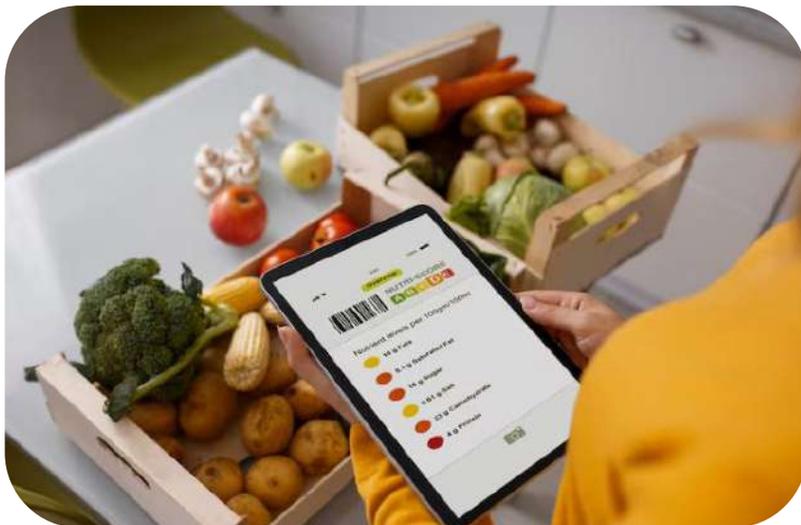


Imagen en Freepik.

El cuidado de la salud está vinculado estrechamente al sector agroalimentario, que por años estuvo sujeto a políticas ajenas al contexto nacional

Las pequeñas y medianas empresas (Pyme) fueron las que principalmente sufrieron las consecuencias a inicios de la pandemia, particularmente debido a las restricciones de movilidad impuestas por el Gobierno Federal, por lo que hubo cierres temporales de muchas de ellas y, en consecuencia, pérdida de empleos directos e indirectos y el riesgo de productividad de la actividad económica. 58 de cada 100 empresas sufrió un deterioro en sus ventas por más de 50%, lo que provocó daños colaterales en otras empresas (Chan y otros, 2020).

En el sector agroalimentario, se evidenció las problemáticas preexistentes a la pandemia, asociadas generalmente con problemas estructurales y particularmente con el acceso a los mercados y consumidores; así, el mejoramiento de los canales de comunicación se convirtió en el problema inmediato a resolver. A medida que avanzó la crisis, las Pyme tuvieron que adaptarse rápidamente para sobrevivir y aprovechar las nuevas oportunidades que el escenario vivido les presentaba.

Las redes sociales, como Facebook y WhatsApp, además de resultar ser útiles, sobre todo en espacios rurales, para socializar información importante acerca de la pandemia y comunicados oficiales, también fueron canales importantes de contacto para la venta de los productos agroalimentarios (Hernández y Tolentino, 2024). En este sentido, las Pyme demostraron tener capacidad de adaptación y adopción de herramientas digitales para generar y mantener canales de venta.

Además, la flexibilidad y capacidad de adaptación de las Pyme jugaron un papel esencial en la creación y consolidación de nuevos negocios, muchos de ellos encaminados en nichos de mercado que surgieron a partir del discurso planteado desde el Gobierno Federal sobre el desarrollo sostenible y sustentable y las prácticas agroecológicas que puedan alentar un consumo con mayor conciencia socioambiental.

Nuevas dinámicas de producción y de consumo dieron paso al surgimiento de diversas iniciativas a lo largo del territorio mexicano, como:

- Redes Alimentarias Alternativas, basadas en el comercio de productores locales que buscan ofrecer una alternativa para acortar la distancia entre el lugar de producción y el lugar de consumo para desarrollar sistemas alimentarios más justos y sostenibles por medio de las canastas alimentarias que garantizan la distribución local de alimentos frescos y seguros.
- La recuperación de diversos Sistemas Agroalimentarios Localizados que, de manera general, establecen una profunda relación entre los territorios y el saber hacer en la producción de alimentos.

A manera de reflexión final, podemos decir que la pandemia puso en la mesa los problemas estructurales que han afectado al sector agroalimentario nacional y evidenció la necesidad de reconstruir este sistema bajo un enfoque de sostenibilidad y resiliencia. Esto implica el diseño e implementación de políticas públicas que fomenten y fortalezcan sistemas agroalimentarios localizados, diversificados y equitativos, así como el impulso a las Pyme como piedra angular para el desarrollo económico local, la generación de empleo y el abastecimiento alimentario sostenible de las comunidades.

Asimismo, es sumamente importante que la política pública nacional garantice una alimentación sana, inocua, saludable y accesible, además de regular las agroindustrias fresquera y de botanas, responsables de los índices de obesidad de la población, en general, e infantil, en particular. De igual manera, deben instaurarse planes de acción que motiven los diversos sistemas agroalimentarios en el país, sistemas que reconozcan sus saberes y patrimonios para asegurar los vínculos entre la producción local y los mercados. Esto implica repensar las políticas públicas más allá de respuestas de emergencia para construir sistemas alimentarios más robustos ante futuras crisis.

Referencias

- Andrade, M. G. (2020). El régimen agroalimentario ante la pandemia por covid-19: construcción de la vulnerabilidad. *Política y Cultura*. 55, pp. 31-50.
- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDERSSA). (2021, agosto 2). Los programas de apoyo al sector agroalimentario en diferentes países durante la pandemia de Covid-19. Estudios e Investigaciones, Cámara de Diputados. <<https://n9.cl/ci4von>>
- Chan, H. J., Platas, R. H. F. y Hernández, J. J. L. (2020). Consecuencias de la pandemia COVID-19 en las empresas. Lozano, C. O., Ramírez, M. G., Cruz, S. Z. M., Reyes, R. O. B., Castillo, E. C. M., Guzmán, O. M. A. y Velasco, E. L. de J. (Coord.). *Gestión de Mipymes mexicanas en tiempos de COVID-19*, Grupo Editorial Hess, pp. 291-310.
- Instituto Nacional de Salud Pública (2022). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Secretaría de Salud [Compendio de datos]. <<https://n9.cl/fd7q3>>
- Grupo Intersectorial de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad (GISAMAC) (2021, enero 22). Impulsa Gobierno de México un sistema agroalimentario justo, saludable, sustentable y competitivo. Procuraduría Agraria. <<https://n9.cl/ls5ok>>
- Hernández, J. A. y Tolentino, M. J. (2024). Semillas de resiliencia: El impacto del COVID-19 en las sociedades rurales de América Latina [Manuscrito presentado para su publicación]. El Colegio de México. México.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019. <<https://n9.cl/ghyps>>
- Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010. Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados- Información comercial y sanitaria. (2010, abril 5). Modificación publicada en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el 26 de marzo de 2020. <<https://n9.cl/ax9x9>>
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (2023, 16 de noviembre). Panorama Agroalimentario 2023. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. <<https://n9.cl/y0i8pf>>

Jessica M. Tolentino Martínez

Investigadora

Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM

jessicatolentino@comunidad.unam.mx

De Sur a Norte y de Este a Oeste

Sair Alejandra Martínez Hernández

Nuestra geografía nacional posee una riqueza singular y variada. Aunque a veces es difícil de abarcar en su totalidad, termina por dar forma a emprendimientos que aprovechan su situación geográfica y las habilidades de las personas que habitan los territorios.

El Dr. Lugo me dijo una vez que cualquier profesional debe amar tan profundamente su área de conocimiento que su mirada acerca del mundo termine deformada por esa pasión. Esa “deformación profesional”, como él la llama, nos lleva a ver todo a través del prisma de nuestra especialidad. Mi deformación, la de una geógrafa que también se volvió administradora, me empuja a buscar siempre el contacto con empresas locales en cada viaje que realizo. La familia, poco a poco, se ha acostumbrado a estas desviaciones en la ruta.

En cada destino, me acerco a esas empresas que no son sólo negocios, pues llevan en su esencia una misión social. Me apasiona conocer más sobre el territorio, los procesos productivos y las diversas maneras en las que se entiende los negocios. Pero no me basta con cualquier empresa, pues busco aquellas que se desarrollan como empresas sociales.

En esta ocasión, les invito a que suspendan sus actividades por un momento y me acompañen en un viaje a través de cuatro puntos cardinales de México. En conjunto, develaremos la labor de cuatro organizaciones que, aunque dispersas en la geografía, comparten una misma visión de negocio: incidir positivamente en la sociedad y gestionar de forma sostenible los recursos naturales.

Sur

En el Sur de México, allí donde la tierra se desborda en verdor y la historia susurra en cada rincón, se extiende la majestuosa selva maya, un territorio verde que nos sumerge en estados como Quintana Roo. Aquí, la selva no es sólo paisaje, sino que es un ser vivo que palpita en el suelo. Es un laberinto de árboles gigantes en el que las ceibas y los chicozapotes crecen como puentes a las nubes.

Al adentrarnos en los intrincados senderos de la selva maya, a lo lejos, podemos observar a un grupo de hombres, atados por la cintura, que ascienden con destreza por los árboles de chicozapote de casi 30 metros de altura. Equipados sólo con un machete, trazan cortes en zigzag a lo largo de la corteza desde la base del tronco, que supera el metro de diámetro. Por estos cortes, la savia blanca comenzará a fluir y se transformará en el chicle que recolectarán durante la temporada de lluvias. Uno de estos hombres nos dice con voz firme: “El trabajo es duro y peligroso, pero aprendemos desde niños cuando observamos a nuestros abuelos”.



Imagen de Facebook Chicza México.



Imagen de Facebook Chicza México.

Ellos son parte de los más de mil 300 productores organizados en 46 cooperativas y sociedades de producción chiclera en Campeche y Quintana Roo que hace 30 años formaron el Consorcio Corporativo de Productores y Exportadores en Forestería (Martínez, 2018). Esta organización ofrece a sus socios servicios profesionales en áreas administrativas, contables, fiscales y de promoción comercial, con el objetivo de fortalecer la base social y productiva para consolidar un modelo empresarial que respete el medio ambiente.

El proceso inicia en las huertas de los productores, donde el látex líquido del chicozapote es extraído y luego hervido para eliminar la humedad, lo que resulta en una pasta pegajosa que se estira, amasa y moldea en bloques que se solidifican al enfriarse. Posteriormente, el consorcio se asegura de que cada bloque esté debidamente marcado con la identidad del chiclero que lo produjo. Como la gestión sostenible de la selva tropical cuenta con la certificación del Forest Stewardship Council, cada etiqueta proporciona información precisa, desde el nombre del chiclero hasta la ubicación exacta del árbol de dónde provino el látex.

Una vez procesada, la goma de mascar se distribuye a partir de principios de comercio justo, tanto en mercados nacionales como internacionales, bajo la marca Chicza. Los ingresos generados son repartidos de manera equitativa entre los socios y sus familias, quienes contribuyen a la preservación de la biodiversidad en la selva.

El consorcio ha alcanzado importantes logros, como la capacidad para acopiar más de 90% de la producción de chicle en Campeche y Quintana Roo, además de contar con suficiente materia prima para cubrir la demanda. También ha establecido las condiciones técnicas necesarias para la industrialización de la goma de mascar; además, ha ampliado su presencia en la red de comercio justo nacional e internacional (Chicza, 2024).

Hasta aquí nuestra visita al Sur de México. Nos despedimos de la selva maya, no sin antes reflexionar que, como aquellos hombres y mujeres que trabajan el chicle, nosotros también somos parte de la tierra que nos llama a escucharla y a reconocer que en cada rincón vive la savia de un pueblo que tiene derecho a preservar su territorio.



Imagen de Facebook Chicza México.

Norte

En la misma línea de ecosistemas majestuosos, ahora nos subimos a una troca para llegar al corazón de Durango, donde los pinos y los encinos levantan sus brazos al cielo para extenderse por una zona de bosque que es más que un simple lugar: es un poema escrito en verde y tierra.

En pleno corazón de la Sierra Madre Occidental, desde el año 2012, los ejidos La Ciudad y San Pablo, en el municipio de Pueblo Nuevo, y el ejido Vencedores, en el municipio de San Dimas, han emprendido una notable iniciativa comunitaria que integra la producción maderera

con la conservación de la biodiversidad. Alrededor de 700 ejidatarios se han agrupado con el propósito de incrementar su competitividad y perfeccionar sus prácticas para establecer negocios sustentables.



Imagen de Convention on Biological Diversity, 2024.

Este esfuerzo colaborativo dio origen a Corporación Forestal Pino Real, que gestiona un área total de 67 mil 327 hectáreas, de las que 76.5% se dedica a la producción, 17.7% se maneja con fines de conservación y 5.8% se clasifica como áreas de alto valor de conservación, según los estándares del Forest Stewardship Council (Comisión Nacional Forestal, 2024). El proyecto ha promovido diversas acciones para fomentar la integración de los ejidos, tales como la promoción en asambleas ejidales, la solicitud de apoyo económico a programas públicos para iniciar un plan de negocios y la organización de mesas de negociación con potenciales clientes.



Imagen de Comisión Nacional Forestal, 2024.

Los proyectos se caracterizan por congregarse a diversos grupos, por ejemplo de ejidatarios que destacan por su capacidad para organizarse

Entre los factores que han contribuido al éxito de la corporación, están la comunicación efectiva entre los representantes de los ejidos, la capacidad de adaptación al mercado para satisfacer las demandas de los clientes y la incorporación de mujeres en puestos de dirección del proyecto. Estos elementos han generado beneficios tangibles que incluyen la creación de más de 80 empleos adicionales a los ejidatarios socios (Convention on Biological Diversity, 2024).

La asociación ha facilitado nuevas alianzas y ha mejorado el acceso a nuevos mercados. Genera aproximadamente 30 millones de pesos anuales en ventas y se destaca como la primera empresa forestal comunitaria en México en exportar a Estados Unidos productos con valor agregado, como molduras y bultos de leña. La inclusión en la fuerza laboral es notable, con 23% de los nuevos empleos ocupados por mujeres en roles operativos y de toma de decisiones (Convention on Biological Diversity, 2024).

Este caso ejemplifica cómo la inversión en infraestructura y capacitación, junto con un programa de asistencia técnica continua, contribuye a la sostenibilidad del modelo de negocio. Corporación Forestal Pino Real se destaca como un modelo de organización social competitiva en mercados certificados y demuestra cómo la colaboración puede transformar las comunidades rurales y sus economías.

Debemos partir; la noche comienza a caer en el bosque y la temperatura está descendiendo. Dejemos que los árboles absorban el rocío de la mañana. Al amanecer, sus hojas reflejarán la luz del Sol, y el aserradero reanudará su producción para cumplir con el pedido de cercas destinado a Oklahoma, Estados Unidos.

Este

Llegamos a las orillas del Golfo de México. Bienvenidos a Tampico, una ciudad donde la tradición y la modernidad se entrelazan a lo largo del litoral de Tamaulipas. Les invito a sentirse como en casa, en un entorno algo caluroso y húmedo, pero con una dinámica comercial que sigue el ritmo de su Orquesta Sinfónica Comunitaria.

Desde el avión, pudimos observar cómo el río Pánuco serpentea a través de la ciudad, un caudal que no sólo nutre la región, sino que también conecta a México con más de cien países socios comerciales.

Una vez en tierra, exploraremos sus calles y, más tarde, nos encontraremos en La Flor de México para disfrutar de un café y saborear un pan con 86 años de tradición cooperativa.

En diciembre del año 1936, un grupo de 15 panaderos fundó la emblemática cooperativa panificadora La Flor de México, que en la actualidad es un símbolo histórico y social en Tampico. Durante más de ocho décadas, la cooperativa ha demostrado su capacidad de adaptación y resiliencia frente a diversos desafíos económicos y sociales, que incluyen incendios, inundaciones y devaluaciones económicas (Hernández, 2022).



Imagen de Facebook La Flor de México.

En tiempos recientes, La Flor de México enfrenta nuevos desafíos, como el impacto de la pandemia de COVID-19. A pesar de estas adversidades, ha demostrado una notable fortaleza y gestionado sus recursos con prudencia y sin deudas bancarias. La cooperativa ha ampliado su presencia al inaugurar dos restaurantes y cafeterías, y planean abrir una tercera en el centro de Tampico.

Así, nos despedimos del puerto carguero que guarda la memoria de tiempos pasados y esperanzas futuras. Sólo el destino sabe si algún día volveremos a caminar sus calles, pero nos quedaremos con el recuerdo de su riqueza petrolera, el eco de su aduana y el calor de sus habitantes.



Imagen de Facebook La Flor de México.

A lo largo de cuatro generaciones, los socios que han participado en la Asamblea General han mantenido un firme compromiso con la calidad de los alimentos que producen y otros productos que comercializan dentro de la cadena de valor de la industria alimentaria. Además, sus instalaciones se han convertido en un centro de formación para numerosos panaderos, quienes desde temprana edad han aprendido técnicas y recetas tradicionales. Como fuente de empleo, la cooperativa ofrece oportunidades a quienes enfrentan dificultades, con lo que contribuyen al desarrollo económico local.



Imagen de Facebook La Flor de México.

Las actividades sustentables han demostrado ser una alternativa para el comercio. Es el caso de la empresa Del Pacífico Seafoods

Oeste

Atravesemos el desierto de Chihuahua y la Sierra Madre Occidental, para llegar al Pacífico, hasta las costas de Sinaloa, donde nos sumergiremos en un mar que canta con cada ola y nos postraremos bajo un sol que desaparece al acariciar el agua. Este océano no es sólo un vasto manto azul que se pierde en el horizonte, sino que es también un inmenso escenario de vida que en la profundidad guarda secretos por descubrir.

El Pacífico mexicano aporta 79% de la captura nacional de camarón. Sinaloa es uno de los principales productores de camarón azul, marrón y blanco. La pesquería está dividida en dos flotas: la artesanal, que utiliza embarcaciones pequeñas y técnicas tradicionales, como la atarraya y la suripera, y la industrial, que emplea redes de arrastre de fondo en embarcaciones de mediana altura.

Debido a la alta inversión necesaria para cada temporada y el financiamiento externo que suelen requerir las cooperativas de pescadores, a menudo estas últimas se ven obligadas a pescar durante vedas y a utilizar métodos poco amigables con el ambiente para aumentar los volúmenes para la venta. Esto ha resultado en sanciones internacionales, como el embargo camaronero impuesto por Estados Unidos en el año 2021 (Pérez, Salgado y Chaparro, 2023).

Para abordar la situación, la empresa Del Pacífico Seafoods instauró un sistema de pesca sustentable del camarón azul en el Pacífico mexicano y en el Golfo de California. Su enfoque incluye un programa de ecoetiquetado que incrementa el valor del camarón mientras reduce el impacto ambiental. Además, implementó un programa de observadores a bordo que

recopila datos acerca de la fauna acompañante y fomenta prácticas responsables entre los pescadores. Estos esfuerzos, respaldados por un sistema de gestión, llevaron a la empresa a obtener en el año 2016 la primera certificación Fair Trade en el nivel mundial para camarón silvestre (Del Pacífico Seafoods, 2024).



Imagen de Facebook Del Pacífico Seafoods MX.

Desde su fundación en el 2014, el proyecto ha transformado la pesca del camarón mediante el valor añadido del producto certificado. Actualmente, 26 cooperativas pesqueras en Sinaloa y Sonora, con más de 4 mil pescadores, siguen normas que protegen al camarón azul. Las iniciativas incluyen capacitación en buenas prácticas, monitoreos, limpieza de bahías y repoblación larval. Además, se ha impulsado proyectos sociales, como transporte escolar, apoyos a escuelas, remodelación de instalaciones y adquisición de equipo de protección. Estos esfuerzos han creado más de mil empleos directos y beneficiado a más de 2 mil familias (Pérez, Salgado y Chaparro, 2023).



Imagen de Facebook Del Pacífico Seafoods MX.

Terminemos con esos camarones a la diablo que son una delicia y, con el estómago satisfecho, sigamos el camino. Debemos decir adiós a las olas que con su vaivén han sido una tentación constante. Aunque el corazón se nos quede un poco enredado en esas atarrayas, pensemos que en el supermercado hallaremos camarones Del Pacífico Seafoods, listos para continuar la fiesta en nuestros platos.



Imagen de Facebook Del Pacífico Seafoods MX.

De vuelta a casa

Es momento de sacar de la maleta los tesoros que encontramos en el viaje: las vidas transformadas, la pasión con la que la gente realiza su trabajo, las relaciones que tejen redes de colaboración, las ideas y acciones que desafían las situaciones adversas, la confianza cultivada con esmero, la fuerza para resistir y el legado para las futuras generaciones.

Dicen que los verdaderos viajes comienzan al regresar, y esto me alegra, porque al explorar otros rincones de México descubriremos historias que narran la riqueza de iniciativas transformadoras y otras tantas que se han quedado en el camino. Mi deseo es que en este viaje usted haya logrado apreciar cómo lo hecho en nuestro país está bien hecho.

Referencias

- Chicza (2024). ¿Cómo se hace Chicza? Rainforest Chicza S.A. de C.V. <<https://chicza.com/como-se-hace-chicza/>>
- Comisión Nacional Forestal (2024). Corporación Forestal Pino Real, A.R.I.C., Durango. Caso de éxito 7. <<https://n9.cl/nh0y81>>
- Convention on Biological Diversity (2024). Competitividad para conservar la biodiversidad. Sociedad de ejidos forestales con fines comerciales: Corporación Forestal Pino Real A.R.I.C. <<https://n9.cl/n4hemq>>
- Del Pacífico Seafoods (2024). Conócenos. Del Pacífico Seafood LLC. <<https://delpacificoseafoods.com/es/>>
- Hernández, Y. (2022, diciembre 31). Celebra La Flor de México su 85 Aniversario. *El Sol de Tampico* en línea. Local. <<https://n9.cl/8zfqpw>>
- Martínez, S. A. J. (2018, noviembre 17 y 18). Los chicleros de la selva maya. Sustentabilidad y configuración [Ponencia]. 8° Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales. Las luchas por la igualdad, la justicia social y la democracia en un mundo turbulento, Buenos Aires, Argentina. <<https://n9.cl/eiv23e>>
- Pérez, C., Salgado, L. y Chaparro, E. (2023, marzo 3). El camarón ribereño de Sinaloa, una pesquería en camino a la sustentabilidad. Del Pacífico Seafood. <<https://delpacificoseafoods.com/es/must-read/>>

Sair Alejandra Martínez Hernández

Academia de Teorías de la Administración y la Organización
Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
samartinez@fca.unam.mx

Vocación productiva para la prosperidad compartida

Julio César Olvera Hernández

Alentar el crecimiento y la igualdad en materia social y económica son dos estrategias que se prevé impulsará el nuevo gobierno en México. Si bien ya existen claros ejemplos de esto, se debe atender los pendientes que aún existen.

El término de un periodo en la administración pública representa una oportunidad para reflexionar y evaluar tanto los logros como los desafíos enfrentados durante el tiempo en el encargo, además del impacto de las decisiones tomadas. Es un buen momento para mirar hacia atrás y ver lo que se ha logrado, así como de mirar hacia adelante y pensar en lo que queda por hacer. Este cierre también recuerda que, aunque el servicio público es temporal, el compromiso con el bienestar de la comunidad debe ser permanente.

Es necesario reconocer los esfuerzos y contribuciones de todos los involucrados, desde los funcionarios electos hasta los empleados públicos y los ciudadanos comprometidos. También es un momento para aprender de los errores y fortalecer los procesos para futuras administraciones. En última instancia, el término de un periodo de administración pública es un paso hacia un futuro construido sobre los logros del pasado.



Imagen en PxHere.

Del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, se puede destacar logros significativos en la lucha contra la corrupción, la inversión en programas sociales y la defensa de los derechos de los más vulnerables. Sin embargo, hay pendientes importantes, como la falta de avance en la reforma energética, la inseguridad y la violencia que aún afectan a diversas regiones del país, y la necesidad de fortalecer las instituciones democráticas y de impartición de justicia.

La llegada de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo al gobierno marca un nuevo capítulo en la historia de nuestro país. Se espera que su administración continúe la lucha contra la corrupción y la desigualdad, y que profundice en la transformación del país. Sheinbaum ha prometido seguir los principios de su predecesor, pero también ha hablado de la necesidad de modernizar y hacer eficiente el gobierno, además de buscar consensos con diferentes sectores de la sociedad.

Sin embargo, su administración enfrentará desafíos como la necesidad de impulsar el crecimiento económico, mejorar la seguridad y abordar los problemas ambientales. La expectativa es que durante el periodo de la administración pública 2024-2030 podamos encontrar un equilibrio entre la continuidad y el cambio, y que logremos avanzar en la construcción de un México más próspero y justo para todos.

En múltiples ocasiones, durante el proceso electoral del año 2024, la Dra. Sheinbaum declaró que los ejes fundamentales que guiarán su política económica serán la planeación territorial a partir de la vocación productiva y la prosperidad compartida. Lo que apunta a que las actividades económicas se regularán e impulsarán bajo una visión integral y sostenible del desarrollo, que considere las necesidades y potencialidades de cada región para equilibrar el crecimiento al distribuir los beneficios de manera justa y equitativa entre todos los mexicanos.

En las siguientes líneas, abordaremos la planeación territorial basada en la vocación productiva y la prosperidad compartida. El objetivo es aportar elementos que ayuden a comprender las vías de acción propuestas por la nueva administración a partir de los logros de la administración saliente, como los polos de desarrollo vinculados con los megaproyectos del sexenio 2018-2024. Estos esfuerzos conjuntos buscan crear y fortalecer políticas públicas de inclusión, igualdad de oportunidades y de protección social, con el fin de no dejar a nadie atrás.

Vocación productiva

De acuerdo con Figueroa y León (2023), la vocación productiva se refiere a la capacidad de un territorio para producir bienes y servicios, basada en sus recursos naturales, capital acumulado y características de la fuerza laboral. A partir de la definición de Santos (2000), que describe el territorio como una construcción social donde se manifiestan las relaciones de poder y las dinámicas de la sociedad, la vocación productiva integra la identidad y las potencialidades del territorio con las necesidades y deseos de sus habitantes.



Imagen en PxHere.

De esta manera, puede entenderse que la vocación productiva de un territorio ayuda a mejorar el desarrollo económico de la comunidad que lo habita. Sin embargo, si no se tiene en cuenta las necesidades e intereses locales, esto puede llevar a conflictos. Por eso, las políticas públicas deben diseñarse para equilibrar lo que quieren y necesitan las comunidades locales con las tendencias globales, de manera que se logre una conexión entre la vocación productiva y cómo se llevan a cabo realmente los proyectos.



Imagen en PxHere.

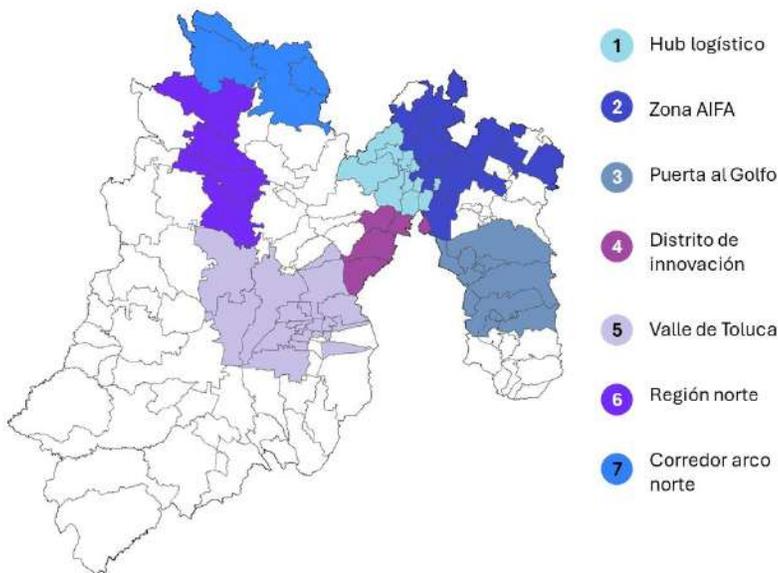
Por ejemplo, la consulta nacional sobre el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, que se realizó en octubre del año 2018, fue un hito histórico en la participación ciudadana en el país. Por primera vez, la población tuvo la oportunidad de expresar su opinión acerca de la ubicación del nuevo aeropuerto, con lo que se vinculó a las decisiones respecto del desarrollo de infraestructura estratégica. La participación masiva, con más de un millón de votos emitidos, orientó la decisión de construir el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) en la base aérea de Santa Lucía, Estado de México.

Este estado de la República aporta 9.1% del PIB nacional y 9.6% de la industria manufacturera, además de albergar 13.7% de la fuerza laboral nacional, lo que da cuenta de su importante papel en la economía del país (Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México, Sedeco, 2024). El estado es también líder nacional en la captación de inversión extranjera directa, por lo que se consolida como un destino atractivo para los inversionistas.

Una de las principales ventajas del Estado de México es su infraestructura robusta y conectividad. La entidad cuenta con más de 16 mil kilómetros de red carretera, mil 300 kilómetros de vías férreas y dos aeropuertos internacionales (AIFA y Toluca), lo que facilita el transporte de pasajeros y de carga, también promueve el comercio y la inversión (Sedeco, 2024). El estado se conecta con otros mercados nacionales e internacionales, que lo convierten en un punto estratégico para la logística y distribución de mercancías dentro y fuera de las fronteras nacionales.

De acuerdo con su vocación productiva, infraestructura, ubicación y conectividad, el Estado de México cuenta con siete zonas estratégicas para la inversión, cada una con características distintas que las hacen atractivas para diferentes tipos de negocios e industrias (Figura 1).

Figura 1. Zonas estratégicas para la inversión en el Estado de México



Fuente: Elaboración propia con base en la Sedeco, 2024.

El Hub Logístico (zona 1) se distingue por su ubicación estratégica respecto de la Ciudad de México y los estados de Hidalgo y Querétaro, además de su infraestructura de transporte, que lo convierte en un lugar ideal para la instalación de empresas especializadas en la gestión integral de la cadena de suministro y la entrega de última milla. En ésta, se concentra más de 60% de los 217 desarrollos industriales localizados en el estado (Sedeco, 2024).

Los hub logísticos, básicamente, son territorios esenciales en las cadenas de suministro y de importación que benefician la competitividad

La zona 2 se beneficia de su cercanía al AIFA, el aeropuerto líder en transporte de carga con una participación de 36.9% nacional (39,593 toneladas) al cierre de junio del 2024 (Agencia Federal de Aviación Civil, 2024). Esta proximidad permite a las empresas acceder a mercados internacionales para la exportación e importación con mayor eficiencia. Además, ofrece la oportunidad de formar alianzas con empresas de logística y transporte para mejorar los tiempos de entrega. El entorno del AIFA también posibilita el desarrollo de servicios complementarios, como almacenamiento y empaquetado de mercancías.

La zona 3, denominada Puerta al Golfo, se sitúa en un punto estratégico para conectar el interior del país con el Golfo de México. Esta ubicación puede resultar atractiva para los sectores primarios y secundarios que participen del comercio marítimo, pues es posible conectarse con puertos como Tampico, Altamira, Tuxpan, Veracruz, Coatzacoalcos, Dos Bocas y Progreso para el movimiento de grandes volúmenes de carga a través de las diversas rutas de navegación.

El Distrito de Innovación (zona 4) está enfocado en el desarrollo de tecnologías avanzadas y la promoción de la innovación. Recordemos que en el Diálogo Económico de Alto Nivel México-Estados Unidos del año 2021 se destacó la necesidad de detonar, a partir de la innovación conjunta, cinco industrias: semiconductores, electrónica, electromovilidad y automotriz, agroindustria, y farmacéutica y dispositivos

médicos (Secretaría de Economía, 2021). Esta zona ofrece un ecosistema propicio para la colaboración entre empresas de tecnología, universidades y centros de investigación, con recursos como incubadoras, aceleradoras y espacios de trabajo compartido (*coworking*) especializados.

La zona 5, Valle de Toluca, destaca por su vocación industrial e infraestructura desarrollada, ambos atributos la convierten en una de las zonas más dinámicas del estado. Alberga una amplia gama de industrias, desde la manufactura hasta el sector automotriz, respaldada por una red de transporte y servicios industriales. Su conectividad con la Ciudad de México a través del Tren Interurbano *El Insurgente* posibilita el flujo constante y ágil del personal en esta parte de la Zona Metropolitana del Valle de México.

La Región Norte (zona 6) es altamente atractiva para diversas industrias debido a su mano de obra calificada y competitiva. Según cifras de la Sedeco (2024), en el Estado de México, durante el ciclo escolar 2022-2023, se graduaron 190 mil 94 alumnos de nivel medio superior y 106 mil 979 de nivel superior. De estos últimos, 21.3% proviene de las áreas de Administración y Negocios, y 13.9% de carreras relacionadas con Ingeniería, Manufactura y Construcción. Además, las empresas en esta región ofrecen un entorno laboral con personal altamente capacitado. Sin embargo, es importante destacar que el estado se encuentra en la novena posición en el nivel nacional en cuanto a los salarios más bajos (Sedeco, 2024).



Imagen de DC studio en Freepik.

Finalmente, el Corredor Arco Norte conecta rutas comerciales en el nivel regional y nacional. Esta zona 7 es ideal para empresas que priorizan la eficiencia logística y la optimización de su cadena de suministro. La red de transporte en este corredor facilita la movilidad de mercancías y la conexión con mercados clave, pues reduce tiempos de tránsito y costos asociados a la logística.

De este modo, la vocación productiva de un territorio no sólo es el resultado de sus recursos naturales, capital acumulado y fuerza laboral, sino también de la interacción de estos elementos con la infraestructura disponible. Al considerar la importancia de los proyectos de infraestructura, como los corredores industriales y logísticos, es posible potenciar y consolidar las vocaciones productivas locales. No obstante, se debe tener presente siempre que las políticas públicas se orientan hacia la armonización de los intereses locales con las tendencias globales para asegurar que las comunidades se beneficien plenamente de su potencial productivo. Sólo así se podrá lograr un desarrollo económico sostenido y equitativo, que promueva tanto el crecimiento empresarial como el bienestar social.

Prosperidad compartida

La prosperidad compartida es un concepto que integra el crecimiento económico con el bienestar social y ambiental. En México, las diversas iniciativas para atraer inversión extranjera, generar empleo y mejorar la calidad de vida deberán, además, buscar la preservación de los ecosistemas para no comprometer los recursos naturales ni la sostenibilidad a largo plazo.

El Banco Mundial (2024) estableció dos metas principales: erradicar la pobreza extrema para el año 2030 y promover la prosperidad compartida en todas las sociedades. Este concepto de prosperidad compartida se refiere a la combinación del crecimiento económico con la igualdad, y su medición se enfoca en cómo se distribuyen los beneficios del crecimiento entre la población.

El principal indicador para medir la prosperidad compartida es el crecimiento del ingreso per cápita de 40% más pobre de la población. Este enfoque captura el concepto de prosperidad compartida mejor que otras medidas tradicionales de bienestar, como el crecimiento del PIB *per cápita*, ya que evalúa directamente cuánto se benefician los más pobres del crecimiento económico.

La prosperidad compartida se compone de dos elementos: el crecimiento económico y la equidad, siempre en relación con los que menos tienen

El Banco Mundial (2024) muestra el crecimiento anualizado del ingreso para el 40% más pobre de la población, así como para la población total, en diversos periodos. En México, la tasa anualizada de crecimiento del ingreso medio entre los años 2017 y 2022 fue de 2.0%, mientras que el ingreso medio de 40% más pobre de la población creció a una tasa del 3.6 por ciento.

El indicador de prosperidad compartida revela diferencias significativas entre el 40% más pobre de la población y el 60% restante. A pesar de las mejoras observadas en la última década, persisten brechas notables en los niveles de ingreso y en otras características socioeconómicas. Por ejemplo, la media de ingreso *per cápita* diario del 60% más rico en México, en el 2016, fue de 24.6 dólares (en términos de paridad de poder adquisitivo de 2017), comparado con 18.1 dólares entre toda la población y 5.3 dólares entre el 40% más pobre. En el 2020, año en el que se desató la pandemia por COVID-19, el ingreso del 60% más rico fue de 23.1 dólares, mientras que el de la población total fue de 17.3 dólares, y el del 40% más pobre fue de 5.4 dólares. Finalmente, en el año 2022, estos valores fueron de 26.8, 20.2 y 6.5 dólares, respectivamente (Banco Mundial, 2024).

Estos datos muestran cómo el ingreso del 40% más pobre de la población ha aumentado a lo largo de los años, aunque la brecha con el ingreso del 60% más rico aún es considerable. El esfuerzo por promover la prosperidad compartida es necesario para reducir las desigualdades y asegurar un crecimiento inclusivo en México.

En el contexto de la prosperidad compartida, el aprovechamiento de la vocación productiva de una región se puede considerar una guía para diseñar políticas públicas que distribuyan los beneficios del crecimiento económico de manera equitativa, para asegurar que todas las personas, especialmente las más desfavorecidas, participen y se beneficien de las inversiones que recibe el país.



Imagen en PxHere.

Fomentar la vocación productiva implica invertir en la educación y capacitación de la población local para mejorar sus habilidades en las áreas productivas clave. Esto aumentará la capacidad de la comunidad para participar en la economía y acceder a mejores oportunidades. Cuando una región se especializa en actividades económicas que aprovechan sus ventajas naturales y sociales, puede producir bienes y servicios de manera más eficiente, lo que puede conducir a mayores ingresos para los trabajadores y empresarios locales.

Recordemos que el gobierno es un proceso colectivo, y el éxito de una administración dependerá en gran medida de la capacidad de su equipo y de la colaboración con otros actores políticos y sociales. La ciudadanía debe mantenerse vigilante y participativa para asegurar que se cumplan las promesas y se aborden los problemas que más le importan.

Es preciso reconocer que el cambio no se logra de la noche a la mañana y que la transformación profunda de un país es un proceso largo y complejo. La historia juzgará el legado de este gobierno, pero lo que es claro es que el compromiso con la justicia, la equidad y la democracia debe ser la guía para los líderes que vengan. El reto es grande, pero la esperanza y la determinación de un pueblo que busca un futuro mejor pueden hacer que sea posible.

Referencias

- Agencia Federal de Aviación Civil (2024, junio). Estadística Operacional de Aeropuertos. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. <<https://n9.cl/aymcc>>
- Banco Mundial (2024, marzo). LAC Equity Lab: prosperidad compartida-crecimiento del 40% con menos ingresos. Entendiendo la pobreza. [Serie de Datos] <<https://n9.cl/m4h09u>>
- Figueroa, S.E. y León, A. J. (2023). Vocación productiva y realidad productiva territorial: el caso de la Provincia de Arauco, Chile, 2021. *Población y Desarrollo*, 29(56), pp. 31-44. <<https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2023.029.56.031>>
- Santos, M. (2000). La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo, razón y emoción. Ariel.
- Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México. (2024). El Estado de México lo tiene Todo. Inversionistas. <<https://n9.cl/bdcd2>>
- Secretaría de Economía (2021, septiembre 9). Hoja informativa del Diálogo Económico de Alto Nivel México-Estados Unidos. Blog. <<https://n9.cl/35uwc>>

Julio César Olvera Hernández

Líder Coordinador de Proyectos de Operación
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, CDMX
jc.olvera@sectei.cdmx.gob.mx

Oportunidades generadas en la construcción para impulsar polos de desarrollo

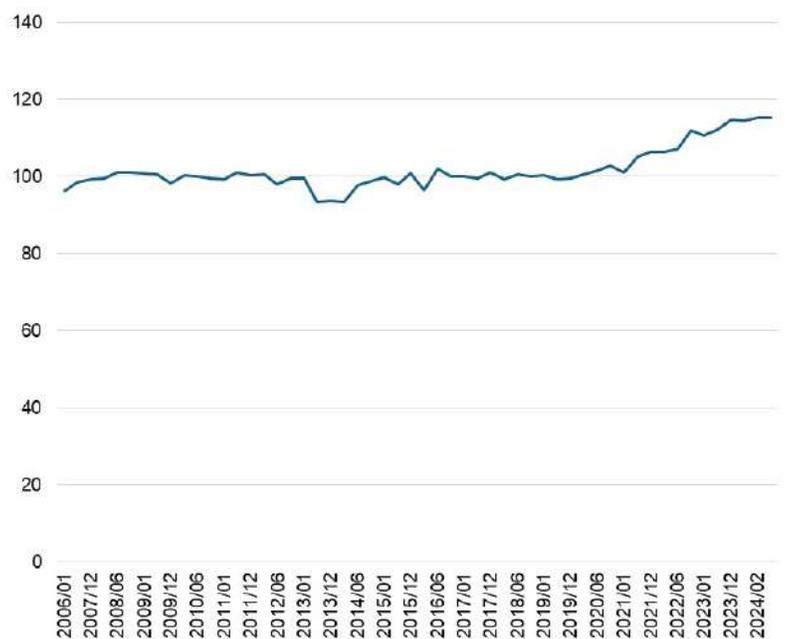
Adriana Olvera Hernández

Según los datos aquí analizados, el sector de la construcción se robusteció con la puesta en marcha de proyectos estratégicos en materia de movilidad, pero también con la conclusión de otras obras que habían quedado rezagadas.

Datos de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (2021), señalan que aproximadamente 96% de sus más de 12 mil agremiados son constructoras Mipyme que generan 81% del empleo en el sector, uno de los más dinámicos y representativos de la actividad económica de un país. Statista Research Department (2024) señala que este sector en México se ha recuperado rápidamente de la caída por la pandemia de COVID-19. En un análisis del Producto Interno Bruto, entre los años 2010 y 2023, el sector superó los 1.5 billones de pesos mexicanos en el 2023, cifra que no sólo representa un aumento de 15.6% en comparación con el año anterior, también constituye el valor más alto en todo el periodo observado.

La Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) muestra las principales variables del sector construcción del país (empleo, producción y productividad) y es un insumo fundamental para la generación de diversos cálculos macroeconómicos. La ENEC se realiza mensualmente en una muestra de 3 mil 922 empresas constructoras que operan en el nivel nacional que se seleccionan mediante muestreo probabilístico estratificado del directorio del Censo Industrial del 2019.

Gráfica 1. Remuneraciones reales por persona ocupada. Series desestacionalizadas 2006-2024



Nota: Índice base 2018=100

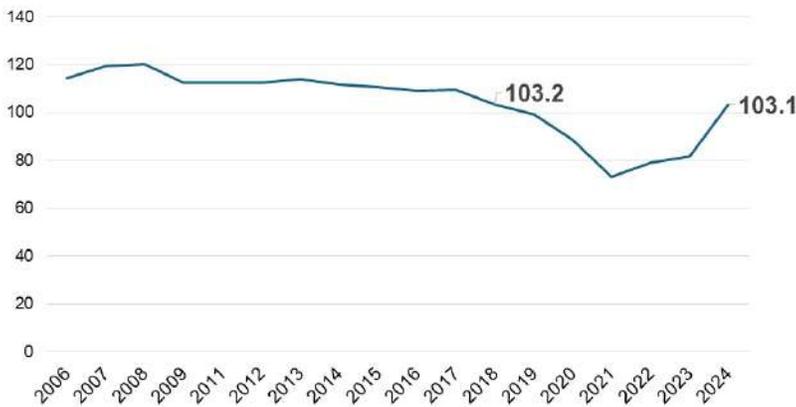
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENEC, 2024.

Entre los resultados obtenidos por las empresas dedicadas principalmente a la construcción de obras de ingeniería civil y trabajos especializados de construcción, llama la atención el incremento en las remuneraciones reales por persona ocupada (Gráfica 1). Es importante destacar que, de acuerdo con la Organización para la Co-

peración y el Desarrollo Económicos (2024), el salario mínimo de México se ha incrementado entre mayo del 2019 y mayo del 2024 en 142 por ciento.

El comportamiento del valor de la producción crece en el último año de cada sexenio y decrece en los dos primeros del siguiente, como puede observarse en la Gráfica 2. La pandemia por COVID-19 impactó fuertemente el valor de la producción, sin embargo la recuperación se inició a partir del 2021 y el crecimiento se mantuvo hasta alcanzar el índice que tenía en el mismo mes de 2018 en enero del 2024.

Gráfica 2. Valor de la producción. Enero de 2006 a 2024, series desestacionalizadas



Nota: Índice base 2018=100

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENEC, 2024.

Sin duda, la pandemia afectó todas las actividades económicas, particularmente en el segundo trimestre del año 2020; no obstante, en junio de ese año, con la llamada nueva normalidad, se inició la reactivación y se terminó los proyectos de infraestructura carretera sin completar en gobiernos anteriores, como el tramo de autopista de dos carriles entre Barranca Larga en la montaña, a 70 km de la ciudad de Oaxaca, y Ventanilla en la costa, a 20 km de Puerto Escondido.

También se concluyó los 230 kilómetros del eje carretero Mazatlán-Matamoros, que en tres administraciones federales anteriores no habían podido conectar de manera directa a los estados de Sinaloa, Durango, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. La carretera Durango-Mazatlán redujo la distancia recorrida —ahora los automovilistas realizan el trayecto en 2.5 horas, no en 6 y los camiones de carga en 4 horas, no en 10— y con el diseño también mejoró la seguridad.



Imagen en PxHere.

En zonas urbanas, se concluyó el Viaducto Bicentenario, una autopista elevada que cuenta con 22 km de longitud —inicia en Naucalpan y termina en Cuautitlán Izcalli— y conecta a varios municipios de la zona conurbada del Estado de México. Los usuarios reducen los tiempos de traslado en más de 30% a través de 16 rampas de acceso y 12 rampas de salida. Esta vía es una concesión de Aleatica, empresa australiana, que cuenta con 20 concesiones en el nivel global, de las que siete están en México. De la misma manera, se concluyó la primera etapa del tren *El Insurgente*, que conectará a Toluca con la Ciudad de México; se compone de cuatro de las siete estaciones que abarcarán 58 km, con una inversión total de 100 mil 653 millones de pesos, para transportar diariamente a 80 mil pasajeros.



Imagen en obras.cdmx.gob.

El impulso a la construcción de vías de comunicación abarcó tanto autopistas urbanas, como carreteras rurales y vías férreas

Con datos de Gómez (2024a), el presupuesto para infraestructura carretera en el año 2024 será de 24 mil 850 millones 803 mil 187 pesos. El 44% se destinará a obras en la red federal de carreteras libres de peaje, sus puentes y corredores. Además, de la modernización y conservación (periódica de 2 mil 172 km y rutinaria de 28 mil 790 km), así como el mantenimiento de puentes (8 mil 575) y carreteras; se llevará a cabo 11 proyectos de Asociación Pública Privada con una meta estimada de mil 755 kilómetros.

En materia de caminos rurales, Gómez (2024a) señala que en el 2024 se construirán y modernizarán 48.5 km; asimismo, se reconstruirá y conservará otros 200 km, y habrá estudios técnicos para mil 800 km. Una de estas vialidades rurales emblemática es el “Camino de Benito Juárez”; la obra inició en agosto del 2022 y concluyó en marzo del 2024. Es muy atractiva para quienes gustan del senderismo y ciclismo. Cuenta con miradores, parques, hospedaje rústico, fibra óptica y una aplicación móvil para monitoreo de los turistas. Sus 46 km recrean el trayecto que recorrió Benito Juárez de Guelatao a la capital de Oaxaca en el año 1818. Este camino rural une cuatro municipios y tres poblaciones en la zona urbana (Amaro, 2023).

Al inicio del año 2019, la infraestructura de servicios públicos de salud registraba 394 establecimientos inconclusos (327 de la Secretaría de Salud, 56 del IMSS y 11 del ISSSTE), de los que 57% eran hospitales y 43% centros de salud, ubicados en 31 entidades federativas. En el año 2021, se había concluido 199. De acuerdo con datos de Statista Research Department (2024), el valor de producción de la construcción de hospitales y clínicas en México aumentó en el 2023, por tercer año consecutivo, por lo que se situó cerca de los 8 mil 180 millones de pesos mexicanos. Esta cifra representa un incremento de 20.4% en comparación con el año previo y marca el valor más alto en el periodo de 2018 a 2023.

Con datos publicados por Gómez (2024b), en el ejercicio 2024, tan sólo en materia física, se construye para el IMSS nueve hospitales prioritarios nuevos; en igual número de estados del país, diez unidades de medicina familiar; un centro de mezclas y una central de servicios; además, se llevará a cabo seis programas de sustitución de equipo electromecánico para la operación de la infraestructura. Para el ISSSTE, operarán los hospitales de Tláhuac, Tepic, Villahermosa y Yucatán; además de otras 70 obras de ampliación y remodelación en distintos estados del país con una inversión total superior a 26 mil 755 millones de pesos.

Otra obra importante fue el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), que si bien aún no alcanza las cifras pronosticadas por el gobierno federal en el transporte de pasajeros, sí contribuye al tráfico de carga para que no colapse el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). De acuerdo con datos de la Agencia Federal de Aviación Civil, en el primer cuatrimestre del 2023, se transportó 3 mil 774 toneladas, en el mismo periodo del 2024 ascendió a 142 mil 979 toneladas. Esta cifra lo coloca como el más importante aeropuerto de tráfico de carga, al duplicar al AICM y triplicar el registro del Aeropuerto de Guadalajara (Aguilar, 2024a).



Imagen en AIFA en Facebook.

La construcción en materia de infraestructura férrea, orientada al comercio e industrialización, apoya la consolidación de dos corredores: T-MEC y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT). El primero conectará por ferrocarril desde Mazatlán, Sinaloa, pasando por Estados Unidos y hasta Winnipeg, Canadá; comprenderá 10 estados mexicanos del Norte y el Sur. El proyecto del corredor T-MEC tiene una inversión estimada de 3 mil 300 millones de dólares para atraer a compañías asiáticas así como empresas estadounidenses establecidas en Asia. En cuanto al CIIT, se estima una inversión del gobierno federal de 120 mil millones de pesos e incluye fortalecer la infraestructura carretera y de caminos rurales, modernizar los puertos y los aeropuertos de Ixtepec y Minatitlán, así como la construcción de un gasoducto y una línea de fibra óptica para mover 1.4 millones de contenedores anualmente.

El 30 de junio del año 2024, se realizó el primer viaje de carga (el buque *Mar de Cortés* arribó con 13 mil 500 toneladas de maíz desde Topolobampo, Sinaloa) del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT) de la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona) de Salina Cruz, Oaxaca, hacia Chinameca, Veracruz, que forma parte del CIIT que se prepara para ofrecer servicios nacionales e internacionales de carga, transporte, almacenaje, embalaje y servicios logísticos diversos para contribuir a los Polos de Desarrollo para el Bienestar (Juárez, 2024).



Imagen en PxHere.

De acuerdo con Mentado (2024) y Navarrete (2023a), la construcción de infraestructura ha llevado a aprovechar las oportunidades que ofrece la relocalización de cadenas productivas en México. La Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados en el 2019 contabilizó 273 parques industriales y en el 2022 ya sumaban 432; la misma organización estimó, entre sus socios, una inversión de mil 900 millones de dólares en la construcción de 50 parques industriales nuevos entre los años 2023 y 2024, así como la estimación de, por lo menos, 8 millones de m² de espacios industriales nuevos para venta en el 2025.



Imagen en PxHere.

En entrevista realizada por Gutiérrez (2024) a la empresa Solili, señaló que al final del tercer trimestre del 2024, el área metropolitana de la Ciudad de México se ha mantenido como la segunda región en materia de construcción de parques industriales, en el nivel nacional, con 732 mil m² de clase A, que son espacios de 15 a 100 mil m² en arrendamiento. Solili también se refirió a la colocación de la primera piedra del centro logístico DHL Supply Chain de 40 hectáreas en el megaparque T-Mex muy cerca del AIFA, al igual que los nuevos corredores en Cuautitlán, Tultitlán, Tepetzotlán, Toluca, Huehuetoca y Zumpango.

Clúster Internacional (2024) destacó que en el año 2023 la empresa Enlight dio a conocer “Net Zero Fund”, un fondo de 50 millones de dólares para financiar la instalación de paneles solares y sistemas de almacenamiento de energía en propiedades industriales en todo México. Enlight ha realizado contratos de Power Purchase Agreement (PPA) de energía solar en los sectores automotriz y de manufactura con una generación promedio, en el primer año, de 856 megawatts-hora por sitio; los especialistas estiman que esto representa dejar de emitir 498 toneladas de CO² o plantar 37 mil árboles.

Los reportes de los especialistas muestran que las inversiones millonarias en materia de obras públicas beneficiarán a la población en general

Navarrete (2023b) menciona que las emisiones por más de mil 600 millones de dólares de los Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces (Fibras) en México, tanto en bonos verdes como en las Agendas de Responsabilidad Ambiental, Social y Gubernamental, han certificado más de 6 millones de m² de portafolios con suministro de energías limpias. Entre ellas, Fibra Macquarie anunció un plan para reducir a cero las emisiones en su portafolio en el año 2040. Ante el crecimiento sostenible que se espera, es necesario seguir trabajando en la educación especializada en ingeniería, tanto para diseñar espacios como para dotarlos de agua y energías limpias.

Aguilar (2024b) informó que ProximityParks tiene en desarrollo y construcción cuatro parques industriales de última milla nuevos (uno en Guadalajara, Jalisco y el resto en Ciudad de México), que se sumarán a los 12 que ya tiene para acercar a las empresas de e-commerce y mensajería a las zonas residenciales y comerciales de más alta densidad de consumo de manera sustentable (entre 20 y 30% de la energía consumida en sus plantas procede de paneles solares, en los que también se utiliza 34% menos de agua que el promedio de otros parques industriales). A la inversión de 2 mil 500 millones de pesos en el 2024, se sumará otros 5 mil 500 que invertirán en los siguientes cuatro años y obedece a la confianza en que la economía mexicana muestra señales de crecimiento, lo que incrementará el consumo interno y particularmente la comercialización de productos vía internet.

The Logistics World (2024) prevé cinco años de crecimiento de los parques industriales. Un ejemplo de ello es la emisión del quinto bono de Fibras Finsa que cuenta con 13.6% del inventario inmobiliario industrial en el país en 23 parques industriales, 3.7 millones de m² en administración y arrendamiento, una ocupación de 99% con industria manufacturera, automotriz, aeroespacial, logística y comercio electrónico. Entrevistado por la agencia de noticias EFE, su director señaló que captaron 600 millones de dólares para integrar un portafolio diversificado de parques industriales en 12 estados de México, entre los que destacan Nuevo León, Coahuila y Chihuahua y corredores industriales clave como Tijuana-Mexicali; el Bajío, desde Aguascalientes hasta Querétaro; la Ciudad de México y otros en el centro del México. Invertirán en seis parques industriales nuevos y en ampliación de otros para contar con un portafolio de 1.2 a 1.4 millones de m². Entre las ventajas que observan los inversionistas, se encuentra el desarrollo que ha tenido México en el marco del T-MEC y la confianza de los inversionistas de Estados Unidos, Asia y Europa en la productividad y calidad de la manufactura de México.



Imagen en PxHere.

La inversión privada y pública en construcción de vías, parques industriales, carreteras, vías ferreas, hospitales, escuelas, espacios para la recreación presenta a las Mipyme de la industria de la construcción una disyuntiva: operar de manera tradicional, con márgenes de utilidad limitados o innovar mediante la adopción de sistemas de almacenamiento de información y *software* de gestión de proyectos en la nube. Estas herramientas permiten documentar los avances e incidencias de la obra en tiempo real, y dar respuestas precisas desde la oficina, que pueden registrar de inmediato en la contabilidad de costos. Esto facilita la elaboración de presupuestos más precisos y reduce los riesgos de incumplimiento. Además, la integración de recursos digitales y la formación continua del personal para mejorar sus capacidades y el trabajo en equipo pueden incrementar el volumen de construcción y elevar los estándares de calidad, lo que, en última instancia, fortalecerá la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Referencias

- Aguilar, D. (2024a, junio 11). El AIFA se posiciona como el aeropuerto con mayor tráfico de carga en México. *Forbes en línea* <<https://n9.cl/ro7sa>>
- Aguilar, D. (2024b, marzo 26). Anuncian apertura de cuatro parques industriales en México con inversión de 2,500 millones de pesos. *Forbes en línea*. <<https://n9.cl/5bajh>>
- Amaro, D. (2023, marzo 21) ¿Qué municipios une “El Camino de Benito Juárez” y cuándo se inaugura? *El Heraldo de México Oaxaca*. <<https://n9.cl/wygog>>
- Juárez, C. (2024, julio 5). Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec realiza su primer viaje de carga. *The Logistic World*. <<https://n9.cl/bu6u0>>
- Gómez, J. (2024a, marzo 7). Los proyectos de Infraestructura carretera más importantes del 2024. *Infraestructura y Desarrollo en México*. <<https://n9.cl/go15a>>
- Gómez, J. (2024b, marzo 19). Los proyectos de Infraestructura en Salud más importantes del 2024. *Infraestructura y Desarrollo en México*. <<https://n9.cl/clopj>>
- Gutiérrez, F. (2024, marzo 7). ¿Cuáles son los parques industriales que se inaugurarán pronto en la zona metropolitana de la CDMX? *El Economista*. <<https://n9.cl/wfvam3>>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2024, junio) Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. [Conjunto de datos]. <<https://n9.cl/2lbwt>>
- Mentado, P. (2024, junio 18). Parques industriales en México: crecimiento acelerado y retos energéticos. *Clúster Industrial* <<https://n9.cl/3063r>>
- Navarrete, F. (2023a, septiembre 13). Nearshoring se luce con parques industriales. *El Financiero*. <<https://n9.cl/ipgtn>>
- Navarrete, F. (2023b, julio 31). Lideran Fibras las emisiones verdes y ahora buscan “subirse” al nearshoring. *El Financiero*. <<https://n9.cl/bywmj>>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2024). *Perspectivas de Empleo 2024* <https://www.oecd.org/en/publications/2024/07/oecd-employment-outlook-2024_abc8ad82.html>
- The Logistic World (2024, febrero 1). Los parques industriales de México prevén cinco años de crecimiento por el nearshoring. <<https://n9.cl/no8wd>>
- Statista Research Department (2024, mayo 22). El sector de la construcción en México. <<https://es.statista.com/estadisticas/>>

Lic. Adriana Olvera Hernández

Departamento de Publicaciones
Instituto de Investigaciones Sociales
aolvera@iis.unam.mx

A tres años de la Reforma en materia de subcontratación

Carlos Alberto Burgoa Toledo

Persiste la polémica sobre el tema de la subcontratación y las medidas legales con las que se ha tratado de combatir, pues aún no queda claro quién se beneficia con las reformas a la Ley Federal del Trabajo que contemplan este rubro.

A prácticamente cuatro años ya —tres cumplidos a la fecha que escribo estas líneas— de la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) sobre “subcontratación laboral” —mal llamada *outsourcing*, pues eso es algo distinto (Burgoa, 2022)—, advertimos que los índices de trabajo no han tenido el alza esperada. Tampoco han repuntado en la forma proyectada el empleo y esquemas de pago alternados con otras personas morales, como estrategias para no mostrar el verdadero Salario Base de Cotización (SBC), lo que afecta la consecuente cotización para una pensión digna. En resumen, los resultados hasta ahora obtenidos no son alentadores ni las prácticas de subcontratación han dejado de darse, pues, lejos de evitarse, continúan, pero con diferentes tintes.

Ante la reforma laboral del 12 de noviembre del año 2020, altamente comentada en el país, analizada por especialistas y muchas veces debatida por el sector empresarial, se tuvo una gran zozobra respecto de cómo cumplirla, pues la nueva normatividad de la subcontratación no dio referentes férreos para su adopción. De hecho, la propia Secretaría del Trabajo emitió algunos comunicados que resultaron en mayor confusión en lugar de ayudar al tema (recordemos el criterio de “bajo el mismo techo” que no resultó claro en su contenido para los interesados sobre el tema). Como bien dice Horacio Jaramillo Loya: “cuando una solución para resolver un problema no lo logra en los primeros intentos, ya no es solución y se convierte en parte del problema” (1996, p. 113).

Como suele suceder ante toda nueva normatividad por entrar en vigor, en México, la población se alarma altamente y es incendiaria en ideas de lo que sucederá. Recordemos, por ejemplo, cuando se habló del nuevo reglamento de tránsito que contenía multas fuertes para quienes hablaran por celular al conducir. Muchas fueron las ideas y escándalos que se dieron sobre el punto y, al final, la gente aún conduce y habla con celular en la mano. Y lo mismo fue con la Ley contra el lavado de dinero (LPIORPI), nuevamente se hablaba de multas extremas y consecuencias graves y, al final, las cosas parecen seguir igual.



Imagen en PxHere.

¿Qué sucedió entonces? Como toda pregunta, la respuesta es fácil si se acude al inicio. En México, existían dos problemas que evitaban el pago de impuestos y eran sólo problemas nacionales: la venta de facturas (operaciones inexistentes) y la subcontratación laboral. Son problemas nacionales porque a las empresas multinacionales no les importa ni es de su interés comprar facturas pues, al ubicarse en diversos países, el ahorro fiscal lo logran de otra forma —en donde surgen los temas de precios de transferencia y razón de negocios—; a la par, la subcontratación tampoco fue de tanto interés para ellas al ser la nómina un rubro presupuestado, motivo por el que muchos productos se fabrican en China.

La administración en turno tuvo presente la problemática que, desafortunadamente, era igualmente utilizada por algunas partes del sector gubernamental. Ante la venta de facturas (EFOS y EDOS, llamados así en el argot fiscal), la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente propuso una reforma que implicaba retenciones a servicios —concepto con el que más se da el tráfico de facturas— ante lo que diversos colegios de profesionistas se levantaron inmediatamente en desacuerdo; muchas voces más se sumaron y, al final, el tema no avanzó. Lo más que sucedió es que en la Ley de Ingresos de la Federación de 2019 se eliminó la “compensación universal” para reformar el Código Fiscal de la Federación (CFF) en el 2022, pese a que en el 2021 se volvió a dar oportunidad a la compensación universal en auditorías.

Respecto del segundo problema, la iniciativa tuvo éxito, pese a existir una propuesta alterna y, con ello, se evitó el esquema de *outsourcing* y se dio lugar a la subcontratación laboral que requiere registro ante la Secretaría del Trabajo (Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas, REPSE) y, a su vez, que los gastos sean deducibles de Impuesto Sobre la Renta para los clientes, así como también acreditable el Impuesto al Valor Agregado.

Incluso se rumora que para la aprobación de la reforma, ante la inconformidad del sector empresarial, se pensó en un punto que pudiera ser de su convencimiento, con lo que se adicionó la fracción VIII al Artículo 127 de la LFT, que señala un tope al reparto de las utilidades para los trabajadores (PTU) y así, arriba de dicho tope, ante la diferencia no regulada —pues el silencio de ley deja una gran duda— para algunos surgía la oportunidad de ser ocupada por los patrones.

No obstante, la idea dejó de tener el atractivo aparente con la noticia dada en octubre del año 2023 acerca de la sentencia dictada por el juzgado octavo de distrito en materia de trabajo en la Ciudad de México que otorgó a la sección 120 de la Ciénega en Santiago Papasquiario Durango, del Sindicato Nacional Minero Metalúrgico “Frente”, el amparo, y declaró inconstitucional la limitante aludida a la PTU. Sentencia que, aunque tiene efectos *inter partes* —por Artículo 78 de la Ley de Amparo— marca un criterio para otras impugnaciones.

Con lo anterior, parece claro que el *quid* de la reforma laboral no se enfocó exclusivamente en favorecer los derechos de los trabajadores, sino que también en lograr la recaudación que hasta años atrás se había dejado de percibir por *outsourcing*, primero, por cuotas de seguridad social —motivo de tanto uso de sindicatos, dada la no integración del SBC, según la fracción II del Artículo 27 de la Ley del Seguro Social— y, segundo, por falta de pago de retenciones, motivo de rechazo de devoluciones, con base en la LFT.



Imagen en PxHere.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece que para determinar si la subcontratación está sujeta al IVA debe analizarse el Artículo 15-A de la Ley Federal del Trabajo. Esto es necesario para verificar la existencia de subordinación y cumplir con requisitos específicos que definan si es prestación de servicios independientes.

El tema de “deducciones” y “acreditamientos” en ISR e IVA de las facturas recibidas por proveedores de estos servicios se volvió el punto de mayor importancia antes que el beneficio de los trabajadores. Tan cierto que, en toda corporación y empresa, la subcontratación debe aprobarse por las áreas de finanzas antes que las áreas de recursos humanos, dado el coste que implicaría la no-deducción o no-acreditamiento de las facturas recibidas.

Sin embargo, el punto que llama la atención de todo esto es que, ante las admoniciones de la reforma, las empresas *outsourcing* inmediatamente procedieron a ajustar su objeto social a fin de prepararse y ser bien vistos para el REPSE. Y así como lo hizo una empresa, lo hicieron muchas más y muchos grupos relacionados con poner a disposición personal a terceros. Y de ser *outsourcing* pasaron a ser REPSE. Así, el problema no se eliminó, pues los mismos que lo hacían antes, lo hacen ahora, lo que era de esperarse pues, además de que las normas laborales no hablan de la “aplicación estricta” —a la que sí se refiere el artículo 5 del CFF—, no tendría sentido la existencia de un Registro (REPSE) si sólo se aceptarían a cinco empresas. Por tanto, con la relativa flexibilidad de la normatividad laboral, comparada con la normatividad fiscal, las empresas *outsourcing* pasaron a ser REPSE y solventaron sus aparentes impedimentos para continuar operando. Nuevamente diría Horacio Jaramillo Loya “en realidad los llamados problemas nunca se solucionan de fondo, únicamente se reciclan y aparecen nuevos matices” (1996, p. 116).

El outsourcing sólo ha cambiado por otra figura legal debido a una apreciación técnica respecto de las operaciones de las empresas que lo utilizan

No dudemos que algunas empresas hayan desaparecido y otras más hayan corregido sus irregularidades, pero, desafortunadamente, no hay estadística exacta que así lo muestre. Sin embargo, agavillado a lo que se comenta existe un *plus* no advertido en la práctica diaria. Y es que cuando una empresa que pone trabajadores a disposición de sus clientes obtiene el REPSE difícilmente puede ser considerada EFOS, esto es, que realiza “operaciones inexistentes” —artículo 69-B del CFF—, pues el registro otorgado por la Secretaría del Trabajo es prueba plena de que sí realiza operaciones debidas (negocio en marcha) —atento al Artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio a lo fiscal— y, por tanto, por lo menos cuenta con personal, por lo que genera así un elemento de veracidad en sus operaciones frente a las presunciones del SAT —por comportamiento que pudiera decir lo contrario.

Si, además, en el llenado de datos para la obtención del REPSE se hizo referencia a activos, mucho mejor para dichas empresas, pues es algo que coincide incluso con las “Estrategias de fiscalización del auditor” del SAT:

- 9.1.2.2. Elementos observables en la generación de propuestas:
1. Las propuestas serán enfocadas a esquemas de simulación y deberán proponerse únicamente cuando se actualicen al menos dos de los supuestos contemplados en el primer párrafo del artículo 69-B del CFF, es decir, falta de activos, personal, infraestructura o capacidad material.
 2. No se deberá considerar que la “No localización” del contribuyente como elemento base, ello en virtud de que es un concepto demasiado endeble que puede desvirtuarse con la simple presentación de pruebas por parte de la EFOS.

Por tanto, lejos de evitarse una mala práctica, la reforma laboral ayudó un tanto a afinar —digámoslo así— a algunos contribuyentes que pudieran haber sido anteriormente tachados de “operaciones inexistentes”, ante lo que la práctica indebida de subcontratación simplemente se controló, más no se eliminó.

A todo lo anterior, sumamos que diversas empresas —clientes de los REPSE— se sumaron al teletrabajo (reforma laboral del 11 de enero del año 2020) para optimizar gastos y eficientar sus operaciones ante una economía altamente vilipendiada. Después de la

pandemia, se arroja un contexto distinto que, aunque en forma inminente, requiere medidas para equilibrar la justa distribución de la riqueza a la que se refiere el Artículo 25 constitucional, no se le ha dado continuidad en forma tan exacta por los trabajadores legislativos.

Ciertamente, hay más reformas abocadas a días de vacaciones; se ha incrementado el salario mínimo, y se piensa en otras más para lograr la llamada “semana inglesa”; sin embargo, todo ello puede detonar solamente una “bomba de tiempo” si no existe debido equilibrio entre el capital y el trabajo. Ambos son extremos de lo mismo, cualquier descuido o sobreprotección a uno de ellos generará consecuencias desfavorables que, lejos de incentivar la inversión nacional y extranjera, no mejorará las condiciones del país, por lo que, atentos a que ésta no es una tarea que se termina en tan sólo dos reformas —pues es un trabajo constante— esperemos ver su ajuste a la brevedad.

Referencias

- Burgoa, T. C. A. (2022). Servicios y obras especializados. Requisitos de funcionamiento y operación. *Emprendedores al servicio de la pequeña y mediana empresa*. 193, enero-febrero, pp. 32-36. <https://emprendedores.unam.mx/articulo.php?id_articulo=791>
- Código Federal de Procedimientos Civiles (1943, febrero 24). Última reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 7 de junio de 2021. <<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFPC.pdf>>
- Código Fiscal de la Federación (1981, diciembre 31). Última reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 12 de noviembre de 2021. <<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFF.pdf>>
- Jaramillo L. H. (1996). *Los consejos del búho*. Diana.
- Ley Federal del Trabajo. (1970, abril 1). Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 2024. <<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf>>
- Suprema Corte de Justicia de la Nación Registro digital: 2012122 Aislada Materias(s): Administrativa Décima Época Instancia: Plenos de Circuito Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación Tomo: Libro 32, Julio de 2016 Tomo II Tesis: PC.III.A. J/18 A (10a.) Página: 1581

Dr. Carlos Alberto Burgoa Toledo

Profesor de la División de Estudios de Posgrado
Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
consulta@burgoa-toledo.mx

Inteligencia comercial de acceso abierto para emprendedores

Víctor Noel Hernández Estrella

Está demostrado que un emprendedor bien informado potencializa el poder y la certeza de sus decisiones, pues posee un panorama general no sólo de su entorno, sino incluso de su competencia y de los posibles consumidores de sus productos.

En un entorno empresarial competitivo, la capacidad de cualquier emprendimiento para acceder y utilizar información relevante es esencial para su desarrollo y crecimiento. Las herramientas de inteligencia comercial de acceso abierto son útiles para que en las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme) mexicanas tomen decisiones informadas sin incurrir en grandes costos. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) es el principal proveedor de estos datos; además, ofrece recursos digitales para la recopilación, el análisis y la aplicación de información comercial. En este artículo, se revisa algunas de las herramientas disponibles que pueden utilizar las Mipyme para mejorar su desempeño, así como los desafíos que enfrentan y las estrategias para superarlos.

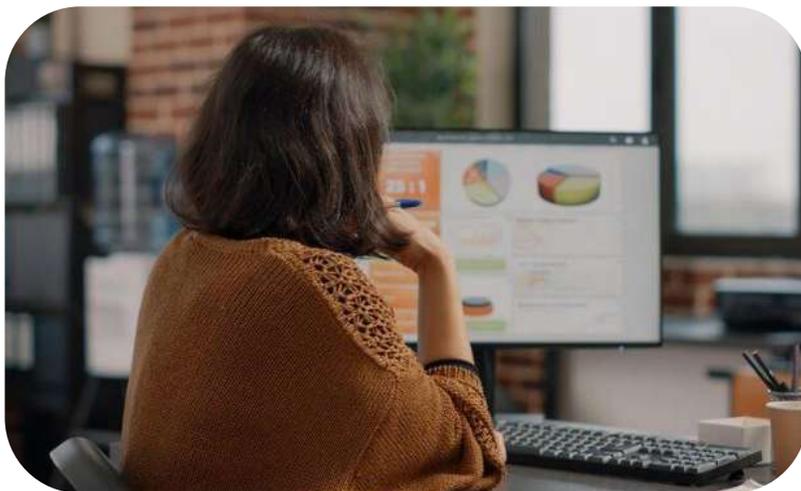


Imagen DC Studio en Freepik.

Inteligencia comercial de acceso abierto

Para que los emprendedores tengan los resultados esperados con el uso de las herramientas digitales del Inegi, es importante tener en mente un marco conceptual que define qué es la inteligencia comercial de acceso abierto e identificar los tipos de datos, sus estructuras, así como clasificar las herramientas de consulta y las actividades económicas.

La inteligencia comercial de acceso abierto se refiere a la recopilación, análisis y uso de datos e información sobre mercados, competidores y consumidores que está disponible públicamente y tiene acceso libre sin restricciones de pago o suscripción (Talaoui y Kohtamäki, 2021). Es un esfuerzo para democratizar la consulta de información valiosa y que permite a empresas de todos los tamaños tomar decisiones basadas en datos sin necesidad de grandes inversiones en sistemas de inteligencia de negocios.

Es importante tomar en cuenta que antes de sumergirse en un mar de información y datos, es necesario contar con un plan de negocios en el que se describe la estrategia comercial de una empresa o emprendimiento. La información re-

copilada en el plan de negocios permite definir la actividad económica principal y adaptar las estrategias a los cambios del mercado, según las condiciones de éste y los objetivos realistas del emprendimiento. De tal manera que, con un objetivo de negocio claro, un emprendedor puede definir qué información necesita y para qué la utilizará.

Búsqueda y recolección de datos

Luego de sentar el objetivo de la recopilación de información, es esencial clasificar los datos por pertinencia y gestionar recursos como tiempo y asesoría. Respecto de los primeros, existen los datos primarios, que pueden obtenerse, por un lado, mediante la aplicación de cuestionarios a una muestra de informantes, y, por otro, a partir de observaciones directas del comportamiento de los consumidores y competidores. No obstante, estos métodos suelen ser costosos, debido a la necesidad de personal capacitado y a la logística involucrada en la recolección y análisis de datos.

Los datos secundarios provienen de fuentes existentes, tales como el Inegi, un organismo autónomo del Estado mexicano que tiene la responsabilidad de captar y difundir información sobre el territorio, la población y la economía del país, para proporcionar información confiable a las personas interesadas. Los datos secundarios son más accesibles que los primarios, aunque menos precisos, pues parten de las generalidades de los segmentos de mercado.

Para consultar información económica sectorial del Inegi y otras fuentes, la clave es el uso de una clasificación industrial, como el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN o NAICS, por sus siglas en inglés). Este sistema tiene cinco niveles de agregación: sector (dos dígitos), subsector (tres), rama (cuatro), subrama (cinco) y clase de actividad (seis).

En el sitio web del Inegi (<https://www.inegi.org.mx/SCIAN/>), es posible buscar una activi-

dad económica usando palabras clave. Por ejemplo, al buscar “estética”, se obtiene resultados como clínicas de belleza y peluquerías. Si se selecciona las opciones relacionadas, el sistema puede mostrar múltiples elementos, de acuerdo con el sector, subsector, rama, subrama y clase de actividad. Por esto, es necesario revisar el metadato de la actividad más relevante, como: 812110 Salones y clínicas de belleza y peluquerías, para identificar correctamente las actividades incluidas y excluidas por el sistema, pues la exclusión puede revelar la actividad económica que se busca.

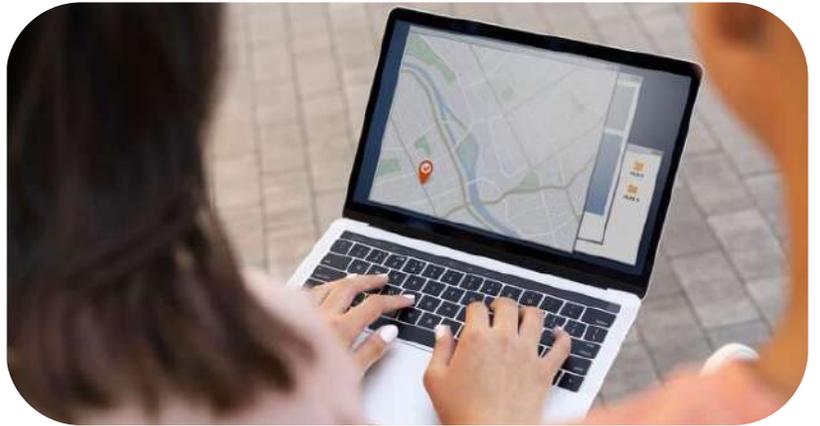


Imagen en Freepik.

Herramientas digitales del Inegi para la inteligencia comercial

El Instituto ofrece una variedad de herramientas digitales que las Mipyme pueden aprovechar para iniciar sus tareas de inteligencia comercial, por ejemplo:

- Colección de publicaciones del programa de los Censos Económicos 2019. La institución proporciona una serie de publicaciones valiosas que compilan datos e información relevante y se complementan y muestran diferentes fuentes. La lista de publicaciones a la fecha de la realización de este artículo es la siguiente:
 1. Conociendo la industria de dispositivos médicos 2022
 2. Conociendo la industria de lavanderías y tintorerías 2022
 3. Conociendo la industria del vestido 2022
 4. Conociendo la industria farmacéutica 2022
 5. Conociendo las empresas de consultoría 2022
 6. Estudio de caso de la economía social de México, 2013 y 2018
 7. Los negocios en la economía de Internet. Nota metodológica 2022

- **Simulador de negocios.** Esta herramienta de autoanálisis fue diseñada para evaluar la competitividad de un negocio en su mercado. Permite ingresar datos del establecimiento, como el número de empleados, remuneraciones, ingresos, gastos y activos fijos, para analizar su rendimiento y compararlo con otros negocios del mismo giro en el nivel municipal, estatal o nacional. Facilita la comparación con otros establecimientos similares y permite manejar datos para crear escenarios y ayudar a implementar nuevos planes y estrategias para optimizar recursos humanos, materiales y financieros.
- **Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC).** Manejador de datos en línea que integra los resultados de los Censos Económicos del 2019 a 2004. Este sistema permite analizar la evolución de la economía nacional a lo largo del tiempo, por lo que ofrece 98 variables y 84 indicadores económicos con datos en el nivel nacional, estatal y municipal. Organizado bajo el SCIAN 2018, el SAIC facilita la comparación sectorial y geográfica de las actividades económicas en México mediante información rápida y confiable. Los usuarios pueden seleccionar años censales, ámbitos geográficos, actividades económicas, variables e indicadores censales para obtener los datos deseados, que pueden ser guardados, impresos o exportados. Esta herramienta es esencial para emprendedores que buscan realizar análisis detallados y comparativos de la economía mexicana.
- **Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).** Esta herramienta permite identificar y ubicar geográficamente a los competidores y clientes potenciales. El DENUE proporciona información acerca de más de 5 millones de establecimientos en México, como su ubicación, tamaño y actividad económica. Por ejemplo, una nueva cafetería podría utilizar el DENUE para mapear la concentración de cafeterías en diferentes áreas de la ciudad e identificar así zonas potencialmente desatendidas.



Imagen en PxHere.

Beneficios de las herramientas digitales

El Inegi cuenta con numerosas y diversas herramientas digitales disponibles en su sitio web; todas han sido diseñadas para que los usuarios puedan recopilar, analizar y utilizar datos e información sobre mercados, competidores y consumidores, de forma gratuita. Algunas ventajas de su uso son:

- **Ahorro de costos.** El acceso gratuito a datos de calidad permite a las empresas con recursos limitados tomar decisiones informadas sin incurrir en gastos significativos. Una ventaja para las pequeñas empresas que operan con presupuestos ajustados. Por ejemplo, una tienda de ropa puede utilizar datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares, en específico los Tabulados básicos por entidad federativa para consultar gasto corriente monetario trimestral en promedio de vestido y calzado para entender mejor sin necesidad de contratar costosos estudios de mercado.

El Inegi pone a la disposición de los interesados herramientas digitales para hacerse de información sin que invierta un solo peso

- b. Amplia gama de información. Las herramientas del Inegi ofrecen datos demográficos, económicos, geográficos y sociales que permiten a las empresas obtener una visión holística de su entorno operativo. Por ejemplo, un restaurante podría utilizar datos sobre la distribución de ingresos en diferentes zonas de la ciudad para decidir la ubicación de una nueva sucursal.
- c. Igualdad de condiciones. El acceso abierto nivela el campo de juego y permite a las pequeñas empresas competir con información similar a la de las grandes corporaciones. Esto es especialmente importante en sectores donde la asimetría de información tradicionalmente ha favorecido a los actores más grandes. Una Pyme de tecnología, por ejemplo, podría utilizar datos del Inegi sobre adopción tecnológica en zonas específicas para identificar nichos de mercado desatendidos por las grandes empresas.
- d. Mejora en la toma de decisiones. Con acceso a datos confiables y actualizados, las Mipyme pueden tomar decisiones más informadas y estratégicas. Esto puede resultar en una mejor asignación de recursos, estrategias de marketing más efectivas y diseño de planes de largo plazo.
- e. Identificación de oportunidades de mercado. Los datos del Inegi, si se saben analizar e interpretar, pueden revelar tendencias emergentes y cambios en el

comportamiento del consumidor con lo que las empresas identifican nuevas oportunidades de negocio o nichos de mercado emergentes.

Desafíos y estrategias de las herramientas digitales

A pesar de sus numerosos beneficios, desarrollar un proceso de inteligencia comercial también presenta desafíos para las Mipyme, a continuación se menciona los más relevantes a partir de las herramientas que ofrece Inegi:

- a. Consulta basada en un sistema de información y no en palabras clave
 - **Desafío:** uno de los problemas más frecuentes que se encuentra el usuario que desea hacer consultas al Inegi es que los datos e información no están estructurados y organizados por medio de tesauros, temarios o palabras clave, sino en una muy elaborada y compleja estructura del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la que se derivan y organizan datos a través de grandes ejes temáticos y proyectos.

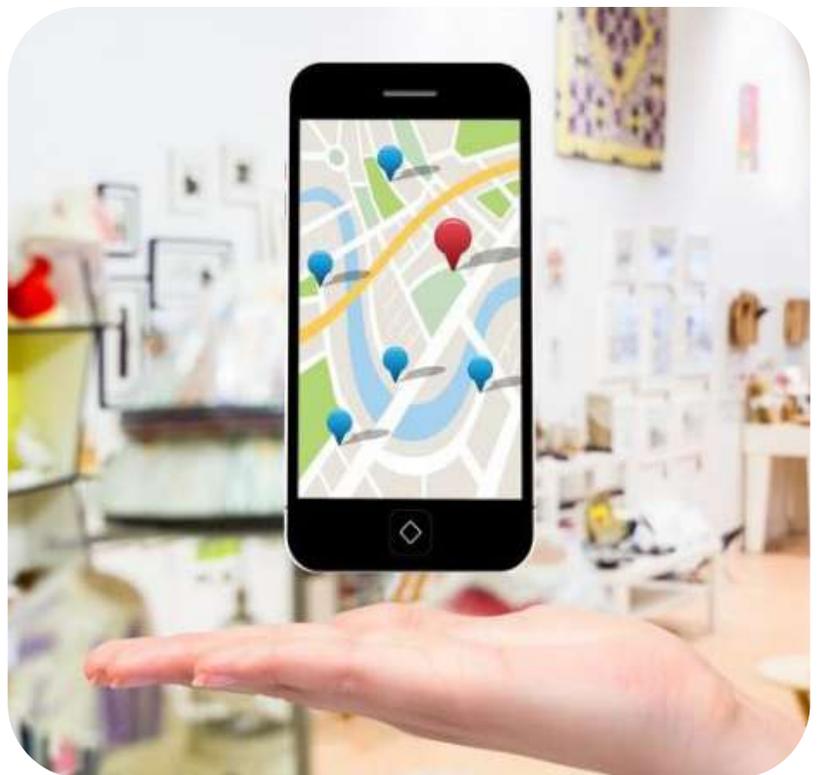


Imagen creativeart en Freepik.

A pesar de que la página oficial del Inegi lleva años de actualización y mejora, el buscador y las secciones “Temas”, “Programas de información” y “Sistemas de consulta” no cuentan con algoritmos que permitan, desde el lenguaje natural del usuario y el uso de inteligencia artificial, proporcionar la información en los abordajes y términos de búsqueda más coloquiales, como sí lo permiten buscadores como Google y recientemente capacidades de búsqueda de información e incluso el denominado “raspado de datos en páginas web” (*web scrapping*) con ayuda de herramientas de inteligencia artificial.

- **Estrategia:** se recomienda comenzar siempre las consultas en el sitio web del SCIAN para identificar una actividad económica específica, ya sea como competencia o proveedores, con un enfoque de cadena de valor y posteriormente una delimitación geográfica en el nivel estatal o municipal. El mejor lugar para buscar información por medio de palabras clave es en los metadatos, que describen a un muy alto nivel técnico y específico qué es un dato de un proyecto en particular; es muy conveniente buscar en la Red Nacional de Metadatos por proyecto específico, tales como los Censos económicos o Encuestas en establecimientos.
- b. Veracidad y relevancia de los datos
- **Desafío:** la mayoría de la información disponible no está “hecha a nuestra medida” ni elaborada para entender nuestras necesidades específicas; los datos abiertos pueden contener información desactualizada o irrelevante para el contexto específico de una empresa.
 - **Estrategia:** verificar las fuentes y métodos de recolección de datos del Inegi es esencial. Comprender la metodología y la fecha de actualización de los datos es importante; es preferible tener datos de hasta hace 3 años que no tener ninguno. Se recomienda contrastar la información con otras fuentes, como informes sectoriales o estudios académicos. Por ejemplo, complementar los datos con información de asociaciones industriales y fórmulas de tasa de crecimiento puede ser útil.

El usuario debe disponer de cierto método de búsqueda para evitar extraviarse en el mar de información que se le ofrece

También es necesario ajustar las expectativas de la recopilación a la información disponible y no a la deseada. Aceptar que nunca se tendrá toda la información necesaria y que siempre habrá riesgos y cambios en el entorno ayuda a tomar decisiones más informadas. La información estadística y geográfica ayuda a reducir la incertidumbre, pero no elimina por completo los riesgos.

- c. Sobrecarga de información
 - **Desafío:** la abundancia de datos puede ser abrumadora para un emprendedor que investiga por sí mismo, por lo que podría llevarle a la “parálisis por análisis”; muchas empresas se ven abrumadas por la cantidad de información disponible, tanto interna como externa, y luchan por extraer hallazgos relevantes que conduzcan a la acción inmediata.
 - **Estrategia:** definir objetivos claros antes de la recopilación de datos. Es fundamental establecer preguntas específicas que la empresa busca responder con los datos. Se sugiere utilizar las herramientas de filtrado y visualización que ofrece el Inegi para enfocarse en la información relevante. Por ejemplo, una empresa podría comenzar con una pregunta específica, como: ¿Cuántos competidores o proveedores de nuestro tamaño hay en nuestro municipio?, y luego buscar datos específicos que respondan.
- d. Necesidad de habilidades específicas
 - **Desafío:** el análisis efectivo de datos requiere ciertas competencias técnicas que pueden no estar presentes en el personal de las Mipyme. La interpretación errónea de datos puede llevar a decisiones equivocadas.

- Estrategia: aprovechar los recursos de capacitación gratuitos del Inegi, por medio de sus Coordinaciones estatales y programas de difusión sobre el uso de las herramientas e interpretación de datos. Considerar la contratación de pasantes en áreas como estadística o ciencia de datos podría ser una ventaja de bajo costo. Muchas universidades, asociaciones y cámaras empresariales tienen programas de vinculación que son beneficiosos para ambas partes. Recientemente, las herramientas de inteligencia artificial también permiten el análisis de datos; el siguiente desafío es saber contextualizar y preguntar.

e. Integración de datos en la toma de decisiones

- Desafío: algunas Mipyme luchan por integrar efectivamente los hallazgos basados en datos a sus procesos de toma de decisiones, especialmente si han operado tradicionalmente con base en la intuición o la experiencia.
- Estrategia: implementar un enfoque gradual para la adopción de decisiones basadas en datos. Comenzar con proyectos piloto pequeños donde los datos se utilicen para informar decisiones específicas, y luego escalar basándose en los resultados. Fomentar una cultura de toma de decisiones basada en datos a través de la organización.

panorama competitivo de una Mipyme en México. Al acceder a datos sobre mercados, competidores y consumidores sin costo, las empresas pueden tomar decisiones más informadas y estratégicas. Sin embargo, la implementación efectiva de estas herramientas requiere superar desafíos técnicos y culturales. Con un enfoque estructurado y una capacitación adecuada, las Mipyme pueden integrar la inteligencia comercial en su toma de decisiones, contribuyendo así a su crecimiento y sostenibilidad en un mercado dinámico y cada vez más exigente.

Referencias

- Talaoui, Y. & Kohtamäki, M. (2021, mayo 7). 35 years of research on business intelligence process: a synthesis of a fragmented literature. *Management Research Review*, pp. 2040-8269. <<https://n9.cl/6mylj>>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2024). Biblioteca digital de publicaciones. <<https://n9.cl/utr9u>>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2024a). Censos económicos -Simulador de negocios del INEGI. <<https://n9.cl/kj3ze>>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2024b). Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC). <<https://n9.cl/4ekf7>>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024c). Catálogo - Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SIAN). <<https://n9.cl/a55tl>>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024d). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). <<https://n9.cl/un3jr>>

Mtro. Víctor Noel Hernández Estrella

Consultor independiente
 Investigación de mercados con datos secundarios
victorhestrella@comunidad.unam.mx

Finalmente, se puede mencionar que la inteligencia comercial de acceso abierto, a través de las herramientas digitales del Inegi, es un recurso poderoso que puede transformar el

Gobierno abierto: de la transparencia a la colaboración empresarial

María del Rosario Vazquez Jaramillo

El concepto de gobierno abierto ha logrado trazar un puente de comunicación entre la ciudadanía y su gobierno. En ese sentido, destaca la intervención de los empresarios, pues sirve como retroalimentación a partir de tres pilares: transparencia, participación y colaboración.

El gobierno abierto es un esquema de gestión orientado a la atención y solución colaborativa de los problemas nacionales, donde prevalezca la transparencia proactiva y la participación ciudadana para diseñar políticas públicas que los resuelvan. En México, la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) coordinan los esfuerzos de transparencia, participación y colaboración entre las instituciones y la ciudadanía.

Las empresas pueden participar y colaborar con las instituciones públicas para construir un gobierno abierto de diversas formas; por ejemplo, en la creación de iniciativas para la reforma de leyes que faciliten el cumplimiento de los compromisos fiscales o, bien, en el diseño de planes para el desarrollo tecnológico que facilite el acceso a la información pública. Al participar en consejos y comités consultivos, los empresarios aportan su experiencia y conocimiento en áreas como tecnología, innovación y gestión para profundizar en el análisis de la situación económica nacional.

Oszlak (2013) señala que el gobierno abierto va más allá de la rendición de cuentas de las instituciones públicas, pues implica que la ciudadanía —por tanto las empresas— debe participar en el diseño, puesta en marcha y evaluación de las políticas públicas a partir del conocimiento de sus derechos individuales y colectivos, así como de la capacidad para analizar la información disponible de acuerdo con un objetivo claro respecto del uso que les dará a los datos.

Este artículo tiene como objetivo acercar al lector al tema de gobierno abierto a partir de la descripción de sus tres pilares (transparencia, participación y colaboración) y la relación general que guardan con el entorno empresarial, así como aportar algunos ejemplos de iniciativas recientes en México.



Imagen de Sora Shimazaki en Pexels.

Transparencia

Implica el compromiso de las organizaciones, principalmente públicas, de poner a disposición de la ciudadanía información sobre su gestión y resultados. Esta práctica es fundamental en las democracias modernas, pues, de acuerdo con Peschard (2017), las políticas de transparencia reflejan la calidad democrática de un país al exponer los procesos de decisión al escrutinio público y permitir el control ciudadano.

La autora señala que la transparencia requiere una implementación metódica y de largo plazo, que incluya objetivos legales, políticos, organizacionales y educativos, por lo que es el resultado de un esfuerzo continuo por parte de las instituciones públicas. No basta con leyes adecuadas: es necesario cambiar hábitos y estructuras burocráticas para asegurar la documentación obligatoria de las decisiones gubernamentales y garantizar el acceso a la información y la participación ciudadana.

Para las empresas, un entorno de transparencia podría significar menor incertidumbre y riesgos asociados con prácticas opacas de sus competidores o relacionadas con la administración pública. Al garantizar el acceso a información clara y completa sobre políticas, regulaciones y oportunidades de negocio, las Pyme pueden tomar decisiones informadas.

Por ejemplo, para dar cumplimiento a las políticas de transparencia en la contratación pública e incentivar que las empresas compitan en igualdad de condiciones en la venta a gobierno, en la Ciudad de México, en el año 2019, se lanzó *Tianguis Digital* una plataforma para el registro y monitoreo de contrataciones públicas.



Imagen en PxHere.

En la plataforma, las empresas pueden acceder a oportunidades de negocio con el gobierno por medio de convocatorias que publican las diversas entidades; pueden participar en concursos digitales para licitaciones públicas o invitaciones restringidas. Además, cuenta con el módulo *Mi Tiendita Virtual* en el que empresas, principalmente Pyme, pueden registrar un perfil empresarial para promocionar sus productos o servicios entre compradores públicos y otros segmentos de mercado (Gobierno de la Ciudad de México, 2024).

Iniciativas como el *Tianguis Digital* abonan a la reestructura de la burocracia en el ámbito de las licitaciones públicas, puesto que las entidades de gobierno incorporan a su gestión la obligación de recabar, procesar y publicar datos e información desde la planeación hasta la firma de contratos. La digitalización, además, agiliza los procesos y trámites, evita la duplicidad de tareas y centraliza las interacciones entre funcionarios y proveedores, lo que reduce costos y tiempo.



Imagen de Sanket Mishra en Pexels.

Desde su lanzamiento en el 2019, hasta el cierre del primer semestre del 2024, el *Tianguis Digital* registró 5 mil 107 proveedores y publicó 6 mil 482 convocatorias para licitaciones públicas. Además, se realizó 16 encuentros con representantes de gobierno, empresas y ciudadanía para diseñar las bases de participación en las licitaciones y otros mecanismos de venta a gobierno. El portal ha sido reconocido con premios como el Latam Smart City Award, y destacado por su impacto en proyectos innovadores en Latinoamérica (Gobierno de la Ciudad de México, 2024).

El Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía es ejemplo del impacto de la participación ciudadana en la toma de decisiones

Consultar y aportar información relevante acerca de un sector económico o los resultados de proyectos estratégicos ayuda a las empresas a establecer relaciones comerciales basadas en la confianza, la seguridad y la comprensión de necesidades comunes. Esto, a su vez, puede abrir nuevas oportunidades de negocio a diversas escalas.

Participación

Se refiere a la inclusión de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones. Oszlak (2013) apunta que la participación sólo puede darse si un grupo social —o empresas de un sector— cuenta con la oportunidad y los canales propicios para presentar sus perspectivas respecto de un problema, sus necesidades y propuestas para crear políticas, alineadas con las realidades, por ejemplo del mercado.

En septiembre del año 2022, el Gobierno Federal de México convocó a una serie de reuniones con representantes de grupos empresariales del sector agroalimentario para encontrar soluciones conjuntas al impacto económico de la inflación en el país. El diálogo entre empresarios y autoridades concluyó que para fortalecer la oferta de alimentos y mejorar los precios, la estrategia más efectiva era incrementar la producción de alimentos y reducir los costos regulatorios y logísticos, tanto por parte del gobierno como de los productores (Gobierno de México, 2022).

El diálogo culminó con la firma, el 5 de octubre del 2022, del Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía (Apecic), diseñado para mitigar la inflación en productos agrícolas

y energéticos. El acuerdo incluye la emisión de una Licencia Única Universal, que exime a las empresas de trámites relacionados con la importación y distribución de alimentos; la suspensión de regulaciones que encarecen la importación y la verificación de calidad por parte de las empresas. Además, se acordó mantener los precios de los combustibles y de la electricidad, fortalecer la producción nacional, congelar los precios de ciertos alimentos y realizar una verificación continua para prevenir abusos en la cadena de distribución.

Después de casi siete meses de la firma, los precios de los productos hortofrutícolas habían disminuido 10.4%, mientras que los precios de granos y tortillas aumentaron 6.2%. Los productos de despensa y otros artículos registraron una disminución de 0.7%, y las proteínas bajaron 1.7% (Morales, 2023). En abril del 2023, el costo total de la canasta básica fue de mil 165 pesos, 2.8% menos que al inicio del acuerdo. En la última semana de julio de 2024, el precio promedio nacional de la canasta básica (que incluye 24 productos) fue de mil 16 pesos (Procuraduría Federal del Consumidor, 2024).

El Apecic ejemplifica la apertura de canales para que el sector empresarial participe con la aportación de información que lleve a la administración pública a formular estrategias en beneficio de la población. Este acuerdo muestra cómo en diálogos previos se recaban datos acerca de las necesidades de los productores, intermediarios comerciales y consumidores para abordar de forma integral problemas económicos.

Este enfoque participativo, por un lado, podría facilitar la adaptación de las políticas a las realidades del mercado y, por otro, fortalecer la eficacia de las medidas adoptadas. La inclusión de los actores económicos en el diseño de políticas permite que las soluciones sean más pertinentes y ajustadas a las condiciones específicas del sector, lo que, a su vez, puede contribuir a una mayor aceptación y cumplimiento de las políticas implementadas.



Imagen de wavebreakmedia_micro en Freepik.

Colaboración

Busca establecer asociaciones entre el gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado para abordar problemas complejos y, en especial, desarrollar soluciones a través de la coproducción y la coconstrucción de políticas y servicios públicos.

De acuerdo con Vaillancourt (2009), la coproducción se centra en la dimensión organizacional de las políticas públicas, donde la participación de la sociedad civil y las empresas es necesaria para la implementación de servicios destinados al público. Por ejemplo, como parte de los compromisos de la administración federal 2018-2024, orientados a fomentar la autogestión comunitaria, proteger los recursos naturales y fortalecer la soberanía energética, y en respuesta a las solicitudes recibidas en diversas asambleas comunitarias en regiones de influencia de macroproyectos como el Tren Maya, se lanzó el proyecto Gasolinera Bienestar.

Este proyecto busca consolidar la economía social y solidaria al permitir que ejidos y comunidades se integren en una cooperativa para operar y gestionar una gasolinera bajo el sello de Pemex. Fundadas en principios de responsabilidad social, desarrollo sostenible y bienestar colectivo, estas gasolineras ofrecen a la población la oportunidad de lograr una distribución equitativa de los ingresos a través de sus propios esfuerzos. Además, facilitan el acceso a combustibles en comunidades que históricamente han sido desatendidas y carecen de estos bienes y servicios esenciales para su desarrollo (Secretaría de Medio Ambiente y recursos Naturales, 2024).

Respecto de la coconstrucción de políticas y servicios públicos, Vaillancourt (2009) refiere que se enfoca en la dimensión institucional, es decir, en cómo el gobierno, la sociedad civil y el sector privado definen conjuntamente las políticas públicas. En octubre del 2019, el Gobierno de México, en colaboración con la Secretaría de Economía reunió 70 empresas compradoras y más de 100 proveedoras de los sectores automotriz, aeroespacial y eléctrico-electrónico para diseñar una nueva política industrial (Secretaría de Economía, 2022).



Imagen de rawpixel en PxHere.

La colaboración entre gobierno, ciudadanía e iniciativa privada propicia la construcción y modificación de las políticas públicas por el bien común

El resultado fue la coconstrucción de una política compuesta por cuatro ejes transversales para atender las necesidades de la industria en el país:

1. Innovación y avances tecnológicos. La industria mexicana debe actualizarse conforme a las últimas tendencias tecnológicas y científicas para aumentar su productividad, con el objetivo de pasar de ser un país dedicado a la maquila a uno que genere conocimiento propio.
2. Capacitación para nuevas tendencias. Para lograr un desarrollo económico inclusivo, es necesario impulsar habilidades que permitan a la fuerza laboral mexicana mantenerse al día con las nuevas tecnologías.
3. Fomento del contenido regional y encadenamiento para Mipyme. Esta política se propone ser el motor principal del crecimiento de las empresas en México, y una herramienta para fortalecer la integración con América del Norte a través de la creación de cadenas de suministro robustas y sostenibles.
4. Industria sostenible y sustentable. Se promoverá el desarrollo económico nacional al asegurar que los métodos utilizados contribuyan a una transición hacia una economía más sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

La política industrial en México ha logrado avances a través de la inversión en proyectos como el Aeropuerto Internacional Felipe Án-

geles, la Refinería Olmeca, el Tren Maya y el Corredor Interoceánico, que han fortalecido el mercado interno y creado empleos formales, con lo que aumentó su número de 20.4 millones en 2018 a 21.8 millones en el 2023. También ha impulsado el salario real y facilitado la creación de empresas mediante la simplificación de requisitos y el acceso al crédito para las Mipyme (Márquez, 2024). Se ha promovido la inversión mixta para elevar la productividad y el uso de insumos nacionales. A pesar de estos logros, la política industrial enfrenta desafíos en la estabilidad de los encadenamientos productivos y la adaptación del aparato productivo a los incentivos de inversión.

Finalmente, se puede apuntar que la colaboración, como pilar del gobierno abierto se basa en la solidaridad social que promueve formas inclusivas de gobernanza, permitiendo la creación y operación de políticas públicas entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado. Es importante destacar que la actuación de las empresas en el gobierno abierto debe ser transparente, ética y alineada con los objetivos de las iniciativas.

Responsabilidad compartida

La responsabilización de los sectores involucrados en el gobierno abierto es fundamental para asegurar la efectividad y legitimidad de las políticas públicas. Un gobierno abierto no sólo debe promover la transparencia al hacer que la información y las decisiones sean accesibles al público, sino que también debe establecer un marco de rendición de cuentas donde los actores involucrados justifiquen sus acciones y decisiones. Por medio de la participación de ciudadanos, organizaciones y otros actores en la formulación y evaluación de políticas públicas se fortalecerá los procesos de gobierno y mejorará la calidad de las decisiones, al incorporar una variedad de perspectivas y experiencias.

Para que la transparencia, la participación y la colaboración sean efectivas es necesario que todos los participantes asuman responsabilidades claras. Los funcionarios públicos deben garantizar que la información sea completa y comprensible, y que los procesos de consulta sean inclusivos y equitativos. A su vez, los ciudadanos y organizaciones deben participar de manera informada y constructiva al contribuir a un diálogo abierto y respetuoso. La colaboración también requiere mecanismos robustos para la gestión de conflictos y la resolución de discrepancias.

La participación, la transparencia y la colaboración deben ser respaldadas por un compromiso mutuo para que el gobierno abierto cumpla con sus objetivos de mejorar la gobernanza y el bienestar social.

Referencias

- Gobierno de la Ciudad de México (2024). ¿Qué es el Tianguis Digital? Sistema de Compras Públicas de la Ciudad de México. <<https://n9.cl/00kxp>>
- Gobierno de México (2022, octubre 5). Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía (Apecic). Documentos. <<https://n9.cl/c4thz>>
- Márquez, M.M. (2024, mayo 8). La política industrial ¿avance o retroceso para el desarrollo económico de México? *Contralínea*. <<https://n9.cl/oc3uz>>
- Morales, C. (2023, mayo 3). Impactos del Pacic y Apecic. A un año de los acuerdos para la contención de la inflación. *Certeza en la toma de decisiones*. <<https://n9.cl/zbwjp>>
- Oszlak, O. (2013, septiembre). *Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública*. Colección de documentos de trabajo sobre e-Gobierno. Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe. <<https://n9.cl/fepfa>>
- Peschard, J. (2017). *Grandes problemas. Transparencia: problemas y desafíos*. El Colegio de México-UNAM.
- Procuraduría Federal del Consumidor (2024, agosto 5). Quien es quien en los precios. Reporte de precios vigentes en el país del 22 al 26 de julio de 2024. <<https://n9.cl/0qr43>>
- Secretaría de Economía (2022). Rumbo a una Política Industrial. Secretaría de Economía. <<https://n9.cl/wkw7m>>
- Secretaría de Medio Ambiente y recursos Naturales (2024). Unión de Servicios Conhuas. Eventos. <<https://n9.cl/gen1t>>
- Vaillancourt, Y. (2009). Social Economy in the co-Construction of public policy. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 2(80), pp. 275-313. First. <<https://doi.org/10.1111/j.1467-8292.2009.00387.x>>

Dra. María del Rosario Vazquez Jaramillo

Academia de Metodología de la Investigación y Ética
Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
rosario_vazquez@comunidad.unam.mx

En este número de *Emprendedores* 209

Desafíos superados en el financiamiento público a las Pyme

Entre los retos que enfrentan las Pyme, sobresale el de su financiamiento, que influye en el desarrollo de sus operaciones y en su sobrevivencia. Se da cuenta de los programas gubernamentales que asignan recursos públicos, como créditos, a los emprendedores que buscan crecer y fomentar el empleo en nuestro país.

Pyme preparando a la juventud para el empleo

Los jóvenes de hoy poseen habilidades que los distinguen de las generaciones anteriores. Se expone un cúmulo de programas gubernamentales de apoyo en materia de capacitación y acompañamiento por parte de empresas interesadas en que los jóvenes acumulen experiencia para obtener el empleo que desean.

Proyectos estratégicos y perspectivas del sector turístico

De la mano del Plan Nacional de Desarrollo, el turismo mexicano ha logrado operar desde las nuevas circunstancias heredadas por la COVID-19. Se expone las estrategias que han acompañado a este sector en el rubro de las Pyme, y las adecuaciones hechas para reducir al mínimo las circunstancias adversas.

Impulso a cadenas productivas agroalimentarias

Debido a sus implicaciones, el sector agroalimentario exige particular atención dentro del esquema estratégico económico del país. Se detalla la manera en que el gobierno ha operado desde la pandemia que inició en el año 2020, así como las políticas públicas y programas para apoyar a las Pyme de este sector.

De Sur a Norte y de Este a Oeste

México posee una extensa riqueza en su territorio propicia para emprender. Se expone el caso de cuatro organizaciones sobresalientes en distintos ramos, y cuya característica principal es la de saber aprovechar su situación geográfica sin dejar de preservar los recursos naturales y sus valores sociales como empresas responsables.

Vocación productiva para la prosperidad compartida

La nueva administración que está por comenzar en México propone el desarrollo de sus funciones a partir de dos conceptos: vocación productiva y prosperidad compartida. Se expresa en qué consisten ambos desde una visión concreta de la realidad que parece exigir un ambiente en el que todos se beneficien.

Oportunidades generadas en la construcción para impulsar polos de desarrollo

Se proporciona datos pertinentes para la comprensión del impacto de la intervención de las Mipyme en el sector de la construcción, pues es clave para la generación de empleo y la producción de obras públicas. Asimismo, se hace un recorrido por las principales obras públicas del sexenio que termina.

A tres años de la reforma en materia de subcontratación

Sólo a partir de la revisión exhaustiva de las implicaciones de las reformas estructurales es como será posible determinar hacia qué rumbo se dirige el país. Se revisa los alcances reales y pendientes que en materia de subcontratación ha tenido la reforma a la Ley Federal del Trabajo.

Inteligencia comercial de acceso abierto para emprendedores

El Inegi se distingue porque posee y comparte de manera gratuita información concerniente a la vida del país, útil para quien desea datos duros y objetivos, por ejemplo los emprendedores. Se explica en qué consisten las búsquedas en sus bases, así como las estrategias para afinar los resultados obtenidos.

Gobierno abierto: de la transparencia a la colaboración empresarial

La participación ciudadana en México ha traspasado ciertas barreras para, ahora, colaborar de cerca con los encargados de la administración pública. Se analiza de qué forma la colaboración y participación empresarial ha contribuido al mejoramiento y adecuación de las acciones gubernamentales a partir de las políticas públicas y desde la transparencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

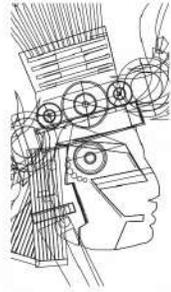
Acreditación Institucional
2030 por AICE

Contaduría, Administración e
Informática acreditadas por
CACECA y AICE

Sello Internacional de calidad
al proceso enseñanza-aprendizaje
en SUAYED



2024



Publicaciones Empresariales UNAM • FCA Publishing

- Productos digitales
- Libros
- Revistas
- Videos
- Material gratuito

SDFE

SECRETARÍA
DE DIVULGACIÓN
Y FOMENTO
EDITORIAL



<http://publishing.fca.unam.mx>



/FCAUNAMOFICIAL
WWW.FCA.UNAM.MX